

# REVISTA CONTEMPORÁNEA

REVISTA CULTURAL

# REVISTA CONTEMPORÁNEA

AÑO XX—TOMO XCIII

ENERO—FEBRERO—MARZO 1894



DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN  
PIZARRO, 17, PRINCIPAL

## OFICINAS

PARÍS  
*Joseph Moos*  
Place de la Republique,  
núm. 16

BUENOS AIRES  
*Manuel Reñe*  
BRASIL  
*Bellarmino Carneiro*  
Pernambuco

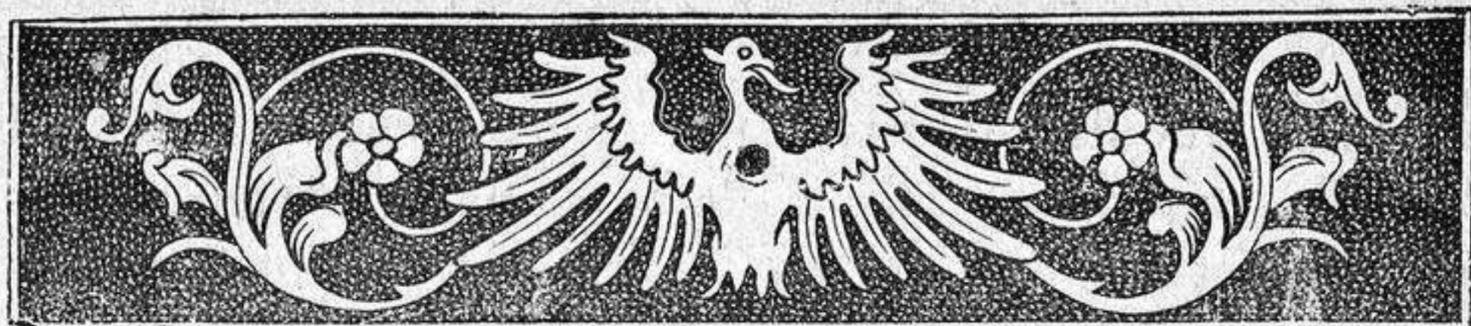
CUBA  
*D. Miguel Alorda*  
O'Reilly, 96  
Habana.

DERECHOS RESERVADOS

MADRID, 1894

TIPOGRAFÍA DE LOS HIJOS DE MANUEL GINÉS HERNÁNDEZ

*Libertad, 16 duplicado, bajo*



## LA ROMERÍA DE MI ALMA

---

POEMA TRADUCIDO DEL CATALÁN EXPRESAMENTE PARA LA  
«REVISTA CONTEMPORÁNEA»

---

### I

Ocurrió cierta noche, á medianoche. De repente, alzándose dentro de mí, brava y resuelta, así me habló el alma:

—Me voy. La dama de tus pensamientos quiere que vaya á visitar los sitios que tú y yo recorrimos juntos en otro tiempo, cantando la fe, el amor y la patria. Volveré al rayar el alba, cuando tornan los amores de la luz al nacer el día; cuando el rocío, rico en amoríos (1), aljofara las flores con lluvia de perlas, cuando el ave matinal eleva sus gorjeos cantando el amor y el himno de la alborada.—

Así dijo mi alma, lanzándose arrebatadamente al espacio, y dejándome en mi casita roja y blanca (2) solo y sin mí, pues

---

(1) La voz *amoretas* no tiene traducción directa en castellano para expresar con propiedad el significado de la catalana.

(2) La casa Santa Teresa, en Villanueva y Geltrú, donde se escribió esta poesía, es roja y blanca.

me quedé sin ella. Al volar hacia el cielo, cuanto más se remontaba, más pura y más alada se sentía; al rebasar la playa suburense, donde el esquivo Garraf encumbra sus riscos (1), veía extenderse en el fondo y á sus plantas la hermosa llanura regada por el sonoro Llobregat; al cruzar por el cielo de Barcelona, la noble villa de diadema condal, entonó el salmo de amores de mis tiempos juveniles.

#### EL SALMO DE AMORES

«¿Quién como yo? El cielo y la tierra me prestan homenaje, que si del uno soy la gloria, de la otra soy la luz. Por rey me obedecen y por señor, el mar y las montañas; dicto leyes al mundo, ya esté en paz, ya en lucha; se las dicto al cielo, iluminado por vivas claridades ó sumido en tinieblas profundas.

Un día el mundo antiguo, con asombro y terror de todos, vió derrumbarse de pronto sus dioses y sus aras. Un solo Dios y un solo templo quedaron de pie entre las ruinas: fueron mi templo y mi altar.

Así la vestal romana como la hetaira de Corinto; así el esclavo como la matrona, y la plebe como el clero y como los reyes; la tierra toda, todas las muchedumbres paganas, rindiéronme tributo sujetándose á mi ley.

Yo viví la vida hechizadora del Olimpo; di una vez alientos y valor á Prometeo en el Cáucaso, y el Gólgota pudo verme al pie de la cruz santa, junto á Magdalena, la santa pecadora.

Soy suspiro y soy música, soy poesía y soy canto; soy el mayor de los goces y el más cruel de los dolores; soy estrella en el cielo y sol en la tierra; soy el himno que todos los corazones cantan y que todos entienden.

Vivo en el rayo de voluptuosa llama que brota de los chispeantes ojos de la doncella, y soy, también, el aliento bal-

---

(1) Suburense, es deeur, de la antigua Subur, hoy Sitges, encantadora villa que está al pie del monte Garraf, á orillas del mar.

sámico que se escapa de unos labios de rosa, exhalándose en un suspiro ó estallando en un beso.

Soy el perfume de aquellas flores nacidas de misteriosos enlaces que celebran los espíritus vagueantes por el espacio, y embalsamo con mi aliento las solitarias selvas, al discutir por los aires en brazos de la noche.

Dormito en la plateada hebra de agua pura que cae en la márbrea concha de la fuente, y me lleva en su seno la purpúrea nube que al caer de la tarde se extiende por el horizonte.

Me agito en el corazón de los hombres, enciendo la mirada que lanzan los ojos de las bellas, y tengo, para mi goce y mi dicha, visiones encantadoras, imágenes peregrinas, vislumbres maravillosas de mágicos resplandores:

Estrellas esplendentes dentro de luminosos nimbos, olas de oro y de rosa que ruedan por espacios infinitos, ardientes soleadas en días caliginosos, placentes *celistias* (1) en noches aromadas:

Flores y aves de toda belleza y de todo encanto, perfumes, bálsamos y aromas de singulares virtudes, y blancas mariposas de alas esplendorosas, y rítmicas cadencias de cantos nunca oídos.

Vivo en los abismos lo propio que en las cimas; soy el invisible foco del éter lumínico; me hospedo entre los ángeles y habito con las fieras, y doy á los cielos sus colores azules y sus nubes de rosa.

Todo cuanto se anima ó brota, se mueve ó alienta, vive ó se agita, debajo de la inmensidad azul, sólo por mí existe, sólo por mí respira, sólo por mí disfruta los goces y los placeres supremos de la dicha.

Yo titilo en las vacías regiones de la atmósfera; subo al cielo en una nube y desciendo en un rayo de sol; no hay hombre que por mí no tenga la sombra de un misterio, ni mujer alguna que no alcance por mí la virtud de un consuelo.

Soy santo y soy demonio; soy un ángel y también un vestiglo; lo mismo soy el crimen que la venganza, y así soy

---

(1) *Celístia*, luz de las estrellas. Tampoco tiene traducción en castellano.

el vicio como la virtud. Sin mí no tuviera la noche tinieblas ni claridades el día.

Soy sabrosa fuente de mieles y dulzores, y por mí aprendieron á amar, con sus deliquios y sus fiebres, los hombres de la tierra y los ángeles de las alturas, las fieras de las selvas y los monstruos de los mares.

Me oculto entre las nieblas que cubren la margen del río, se me encuentra en los colores del iris y en la chispeante luz de la estrella matutina, y soy el riel de plata que, en mar abonanzada y en noches de clara luna, traza sobre las aguas el camino del cielo.

El fuego fatuo me lleva en su azufradora llama y el crepúsculo en su color perdida; divago por entre las oscuras frondas de la enramada, y las olas del mar me duermen en sus brazos.

Huésped en los palacios, lo soy también de las cabañas: soy goce de los que esperan y consuelo de los que sufren: convierto en ricos jardines los yermos de las montañas, y en claridades espléndidas las sombras de la noche.

Soy la hechizadora y fosforescente lucecita que preside el amor conyugal en tálamos honrados, y en saturnales impuras soy la embriagadora incensiva llamarada de los rojos pebeteros.

Soy el espíritu del aire y la aurora del día, antorcha en las tinieblas y aroma en las flores: soy la esencia purísima de la bondad divina y el verbo sagrado de nuestro Redentor santo.

Soy el Amor.»

## II

Al terminar su canto, mi alma, entonces, buscando esfera de atracción en las nubes, fué subiendo, subiendo hacia las estrellas, donde existe el enigma eterno; y al emprender su vuelo, camino de Montserrat, vió dibujarse en la penumbra la silueta del monte santo.

Las estrellas y la *celistia* encerraban dentro de un marco

á la montaña de los ciclos legendarios, y el cielo azul, chispeante de estrellas, parecía ser el manto de la Virgen.

Luminosos focos de ignorado origen, claridades de colores desconocidos, armonías celestiales jamás oídas, misterios y rumores inenarrables, surgieron repentinamente de entre las tinieblas. Hízose la luz, desapareciendo las sombras de la noche y también los entumecidos sueños del silencio, y acaeció entonces que, en medio de resplandores celestes, envuelta por el arco iris, asomando entre nubes de oro y de púrpura y por entre vivientes guirnaldas de ángeles y serafines, más pura que la luz al nacer el día y más bella que el cielo y que el sol, apareció la Virgen milagrosa.

#### EL CANTO DEL ALMA Á LA VIRGEN <sup>(1)</sup>

«Dios os salve, María, Reina y Madre, vida, dulzura y esperanza nuestra. Á vos rogamos los desterrados hijos de Eva. ¡Misericordia!

¡Á vos rogamos y suspiramos, oh Madre, oh clementísima, oh piadosa, oh dulce siempre Virgen María, Madre santa! ¡Misericordia!

Volved hacia nosotros vuestras miradas, Señora santa y abogada nuestra, y hacednos dignos de vuestra gracia. ¡Misericordia!

Para vos, Señora, la sagrada Virgen, la perla santa, la luz de los cielos, la morenita de la montaña, Reina de los ángeles, Madre de Dios, para vos sean, Señora, mi corazón, mis sueños, mis esperanzas, mis pensamientos, todo cuanto en mi vida haya de vida, todo cuanto mi alma tenga de fe. Madre mía, sois la blanca estrella de los cielos, morada de Dios: sois el puerto de esperanzas y salvamento de los naufragos de esta vida. Para cuantos sufren, vos sois, Señora, santa clemencia y santa merced; y sois amparo de cuantos creen, santa María, Madre de Dios.

Cuando llegue para mí la hora suprema, Reina de los án-

---

(1) Puso este canto en música, consiguiendo hacer una gran obra de arte y de sentimiento, el esclarecido maestro D. Fermín Alvarez.

geles, lirio del cielo, haced que entonces, santa Madona, y antes que para siempre más cierre mis ojos, haced que vea, rodeados de gloria y entre nubes de oro y de incienso, á los tres ángeles buenos que fueron fieles compañeros de mi vida, mis tres únicos, el dulce Amor, la madre Patria y la santa Fe. Entonces, Señora, se habrá cumplido el amantísimo voto de mi vida, y cuando en sus brazos me lleven por los aires, cruzando nubes, mis labios se abrirán para expresar mi último deseo, diciendo: «Rogad por mí, casta Madona, santa María, Madre de Dios.»

### III

De un solo vuelo pasó mi alma desde el Montserrat á los Pirineos, llegando precisamente á la hora y en el instante de la asamblea de los muertos.

Á orillas del Ariège, río que lleva oro entre sus ondas, se levantaba el murado castillo que un día luchó contra reyes y contra papas, siendo albergue de honor y prez. Hoy es un recuerdo. Sus torres yacen desmoronadas por las vertientes de espantables abismos, que en otros tiempos sirvieron de foso y de reparo al castillo. Es el lugar donde se congregan hoy y se juntan, revueltas en grandes multitudes y arrastrando sus ondeantes mortajas, las todavía inultas sombras de los pasados.

Allí todos, todos cuantos figuraron un día en la historia de la Provenza mártir y en la quemante arena de sus amores, de sus fiestas y de sus luchas. Allí el intrépido magnificado señor, prócer del reino; allí el barón Cabdal que de lo alto de sus riscos descendía á debelar la tierra; allí el trovador galán y libre, de nómadas costumbres, y el de probadas estoicas virtudes, albigense austero; allí el conde-rey que por encima de todos los tronos y coronas del mundo quería encumbrar la guirnalda condal (1); y allí, por fin, las damas aque-

---

(1) La diadema de los condes de Barcelona y luego de los reyes de Aragón, en sus primeros tiempos, era una guirnalda en forma de corona condal.

llas que fueron reinas y señoras en cortes de amor y en *puy*s de gentileza (1).

Allí fué donde mi alma viajera encontró el congreso de los muertos (2), y allí donde oyó la triste voz del último trovador de aquellas sierras que cantaba así su último *serventesio*:

## SERVENTESIO

QUE EL ALMA OYÓ CANTAR EN LA ASAMBLEA DE LOS MUERTOS

## I

«Quiero escribir un *serventesio* de tristes recuerdos: de cuando el inicuo Montfort, llevando por espada el rayo, cayó sobre Provenza, la patria de los amores; de cuando los famélicos hombres del Norte llegaron á estas tierras como manada de lobos; de cuando se hacía servir de leño al cuerpo humano para atizar el fuego (3); de cuando sonó el grito de muerte en el castillo de las tres torres rojas (4).

## 2

¡Qué grito! Los Pirineos, al oírle saltar de risco en risco, feroz, huraño, salvaje, lanzaron todos sus ecos para estremecerse con él. Fué un grito de dolor, como jamás se oyó otro igual. Y todavía, todavía se oye en noches de tempestad y entre grandes estruendos, cuando, al mugir del viento, se estremece y se raja el Pirineo sobre sus cimientos de piedra, de hierro y de bronce.

---

(1) *Puy*s de gentileza. Se llama *Puy* á las grandes reuniones, asambleas y fiestas que en ocasiones dadas se celebraban, convocándose en lo alto de un *puig*, *puy*, cumbre, donde hubiese un castillo ó un monasterio.

(2) *L'aplech dels morts*. No hallo otro modo de traducirlo más que por *congreso de muertos*. La voz *aplesh*, en catalán, es la reunión, la junta, la asamblea, la congregación de los que se reúnen, por lo regular en gran número y multitud, para una fiesta ó algún objeto dado.

(3) Cuando cayó Montsegur, en solo un día, los obispos de Albi y de Narbona, en nombre de la Inquisición, hicieron quemar doscientos prisioneros, entre hombres, mujeres y niños.

(4) El castillo de Foix.

## 3

Entonces se oye el grito; cuando la montaña toda, convulsa de terrores y erizada en relámpagos, parece con sus hirvientes cascadas estallar en sollozos; cuando los pinos encrespan su intonsa cabellera, remedando el mar dentro del bosque; cuando baja, ardiendo y fustigando las nubes, el ziczagueante rayo; cuando el rodante trueno desciende de la cima, botando de abismo en abismo.

## 4

Entonces se oye el grito; entonces la voz doliente que clama: *¡Hay que morir!* (1). Es el conde de Foix, sepultado vivo en su castillo de piedra, quien arroja este grito al mundo, al cielo, á los nacidos y á los por nacer, á los vivos y á los muertos. Y Provenza le oyó. Y los Pirineos, al perder á su hija más gentil, repitieron: *¡Hay que morir!* Y desde entonces visten luto por el mundo latino.

## 5

Cayeron los de Foix, y cayó con ellos Provenza; Provenza, ¡oh Pirineo! la que era de tu sangre, la que era de tus huesos, la de tu corazón también. ¡Cómo desaparecieron ¡ay! tus hijos y tus razas, y tus castillos y tus reinos! ¡Cómo viste morir, y caer como las hojas, y huir como el viento, á tus héroes de otras edades, á tus hombres de otras razas, á tus santos de otros cielos!

## 6

Pero todavía vives tú, tú, que por no caber en sólo un país, quisiste ser de dos, siendo á la vez linde y muralla de entrambos; todavía vives con tus praderas de luminoso cés-

---

(1) El *hay que morir* castellano, no tiene la fuerza, ni la eufonía, ni la virilidad del *cal mori* catalán.

ped de esmeralda y oro, con tus sonantes ríos que descien-  
den y se precipitan, y con tus mohosos castillos, de añoradas  
historias, en lo alto de tus riscos (1).

## 7

Tú vives, y aún eres, y serás siempre, el camino que con-  
duce de un mar á otro; tú vives, y aún hoy tu escabrosa  
sierra es el escaño de los gigantes; por tus hondos abismos  
aún resuena, como siempre, el cuerno de Roncesvalles; serán  
memoria eterna del proscrito albigense tus grutas de Orno-  
lac (2), y todavía están en pie los pinos á que ataron sus  
tiendas los romanos.

## 8

Tus glorias revivirán, y tu caudillo con ellas. ¡Para vivir  
hay que morir! Al grito de muerte que el conde de Foix  
lanzó entre las sombras de las noches sangrientas, contestará  
con gritos de júbilo y de alegría la voz de tu destino, y vol-  
verán los días de tus pasadas gestas, y se alzarán tus riscos  
tremolando cada uno de ellos como símbolo de victoria la  
señera del latino.

## 9

¡Oh montañas de honor, que fuisteis á un tiempo cuna y  
sepulcro de nuestros ínclitos pasados; oh Pirineos altivos,  
que sois la casa solariega de la gente latina! Llegará... le veo  
llegar... el día en que el bardo, desde lo alto de vuestras sie-

(1) No encuentro manera de verter al castellano esta estrofa: *Arreu, arreu*; la frase feliz que tanto usan los moradores del Pirineo, no tiene traducción propia. Tampoco la tiene propia la expresiva palabra *tomballons*, y menos aún *anyorada*. *Tos castells d'histories anyoradas*, es decir, tus castillos de historias que se echan de menos.

(2) Recorriendo el Ariège, tuvo el autor ocasión de visitar los valles de Ormolac y las grandiosas grutas donde es tradición que vivieron largo tiempo ocultos y proscritos muchos albigenses, fugitivos de la persecución y de la matanza.

rras, arbolando la bandera bicolor del ibero, exclamará: «¡Dios os dé gloria y paz, oh tierras lemosinas, que en lemosín sentís y en lemosín habláis!»

## IV

Apuntaba ya la luz cuando el alma terminaba su romería, abandonando los Pirineos y encumbrándose por los espacios para ir á deshacer su camino. Viva y despierta, renaciendo de entre sus cenizas como el fénix, revivida por la fe y por el amor, todo era en ella gozo, placer y ternura; todo en ella luz, espíritu y vida. Le daban fe los misterios y prodigios encontrados en la montaña santa, le brindaban amor los efluvios dulces de los enamorados tiempos de su juventud, le infundían aliento los recuerdos patrióticos recogidos en las leyendas del Pirineo, le comunicaban calor las luces matutinas que divulga por los cielos el alba riente, y entró en mi casa feliz y alegre, cantando la canción de las tierras lemosinas.

## LA CANCIÓN DE LAS TIERRAS LEMOSINAS

«Tierras lemosinas, tierras lemosinas, corte de gentileza, paraíso del mundo, llenas de armonía, de luz y de belleza, ¡qué hermosas, qué hermosas, qué hermosas que sois! Sobre la mar azul la vela latina; bajo un cielo estrellado un sol de fuego; un pueblo de aves por bosques y jardines; un orbe de villas, un mar de flores; el verde olivo, la palma africana, los perfumados árboles de las flores de oro!

¡Tierras lemosinas, tierras de mi corazón!

Tierras lemosinas, tierras lemosinas, marca amorosa de los alegres trovadores, donde crecen y viven en paz y con cordia los árboles del trópico y las nieves del Norte. Un mar que esparce olas de plata por unas arena de grano de oro; unos aires que embalsaman, unos amores que abrasan, el incienso en la atmósfera, el incendio en los corazones, una

patria rutilante de gloria, una tierra relampagueante de amor! (1).

¡Tierras lemosinas, tierras de mi corazón!

Tierras lemosinas, tierras lemosinas, encendidas y ardiendo en luz y color, donde á todas horas canta el ave en los huertos y á todas el amor en los corazones; sois en la leyenda ruiñeñor de gloria y en la epopeya pabellón de honor; tenéis las más nobles historias de gesta y las más bellas meninas del mundo: por límite las olas de la mar latina, por frontera las sierras del umbroso Pirineo.

¡Tierras lemosinas, tierras de mi corazón!

Tierras lemosinas, tierras lemosinas, románticas tierras de prez y de honor, emporio de goces, villas de abolengo, ¡qué hermosas, qué hermosas, qué hermosas que sois!» (2).

VÍCTOR BALAGUER,

De las Reales Academias Española y de la Historia.

---

(1) Marca por comarca, por distrito ó por país. *Marca de España* se llamaba en la antigüedad á las tierras del Rosellón, de Cataluña y de Valencia.

(2) Tradujo esta canción, en verso castellano, el Sr. D. Guillermo Macpherson.





## EXPEDICIÓN Á MARRUECOS

DEL REY

D. SEBASTIAN DE PORTUGAL (1)

---

Las circunstancias exigían prontas y eficaces determinaciones, mas por desventura se perdía inútilmente el tiempo, dejando pasar la ocasión propicia de obtener un éxito afortunado.

Muley Ahmed, hermano del Rey de Marruecos, que con buen golpe de jinetes había llegado á Larache, destacó á su sobrino, Muley Dan, con 2.000 caballos y algunos peones, al efecto de oponerse á las correrías que por aquella parte hacía con los suyos el Jerife destronado. Adelantáronse los moros hasta dar vista al campo cristiano, y en aquel instante salieron á su encuentro 200 caballos de Tánger que mandaba D. Duarte de Meneses, el cual, por reciente disposición del Monarca, ejercía las funciones de Maestre de campo general; el mismo D. Sebastián, que ardía en deseos de combatir, mostrando su personal denuedo, salió detrás con otras 400 ó 500 lanzas. Los portugueses avanzaron sobre los sa-

---

(1) Véase la página 599 del tomo anterior.

rracenos con esforzado arrojo, pero con escasa prudencia, hasta apartarse cuatro leguas del campo, y como por buena suerte no estaban apercebidos los del Moluco para mantener seria pelea, pudieron retirarse los lusitanos sin sufrir ningún quebranto (1).

Entre los rebatos de los moros por aquellos días, merece también citarse el que mandó Saer ben Hesi, quien con 5.000 jinetes se adelantó sobre el real portugués. Á rechazar este ataque salieron las gentes del Jerife Mohammed, y después de breve combate replegaronse las fuerzas de ambos bandos con algunos muertos y heridos en cada parte (2).

Una relación de aquellos sucesos escrita por el marsellés Vicente Leblanc, que estuvo en el campo del Moluco (3),

(1) Cabrera de Córdoba, *Hist. de Felipe II*, lib. XII, cap. VI.—Barbosa Machado, *Mem. de el Rei D. Sebastiao*, parte IV, lib. II, cap. IX.—Carta de don Juan de Silva á Felipe II fecha en el campo junto á Arcila á 25 de Julio de 1578, *Colec. de doc. inéd. para la hist. de España*, tomo XL.—*Respuesta á una carta de un Abbad de la Vera*. Ms. Bib. nac. de Madrid. D 68.

Al decir de Fray Bernardo da Cruz y algún otro historiador, esta algarada de los moros fué dirigida por Habraem Sufiani, alcaide de El Kazar-Quebir.

(2) Fr. Bernardo da Cruz, *Chronica de el Rei D. Sebastiao*, pág. 59.—Barbosa Machado, *Mem. de el Rei D. Sebastiao*, pár. IV, págs. 304 y siguientes.

(3) En los números 85 y 86 de la *Revista das Sciencias Militares*, correspondientes á los meses de Julio y Agosto de 1893 publicó en Lisboa el reputado historiador Oliveira Martins unos artículos referentes á la expedición del Rey don Sebastián, principalmente destinados á dar á conocer un relato del francés Vicente Leblanc, que fué testigo presencial de la catástrofe de El Kazar-Quebir.

La narración de Leblanc apareció íntegra en la obra titulada «Les voyages fameux du sieur Vincent Leblanc, marseillois, qu'il a faits depuis l'age de douze ans jusques à soixante aux quatre parties du monde... redigés fidellement sur les Memoires par Pierre Bergerou», que vió la luz pública en París el año 1649. Leblanc visitó en la segunda mitad del siglo XVI las comarcas extremas del Oriente; y, aficionado á recorrer países poco conocidos, unióse en Marsella á un enviado que el Rey de Francia Enrique III despachó á Marruecos corriendo el año 1578. Con esto se incorporó Leblanc al cortejo de Abdelmelic, asistiendo á la campaña contra D. Sebastián.

Cree Oliveira Martins que no son dignas de crédito las relaciones de Oriente hechas por Leblanc; pero considera generalmente fidedigna la descripción de su viaje á Marruecos, porque en muchos puntos se halla de acuerdo con los informes de testimonios portugueses. Disentimos nosotros en esto del sabio publicista lusitano y conceptuamos en la mayor parte de los casos tan poco verídico á Leblanc cuando describe la jornada de Africa, como al narrar sus aventuras en Asia.

Mas, como la relación del viajero francés ofrece la circunstancia interesante de estar hecha desde el campo moro, no sería bien prescindir en absoluto de los conceptos que emite, tanto más cuanto que presentan elementos nuevos de investigación y crítica.

describe minuciosamente los encuentros parciales ocurridos alrededor de Arcila, ofreciendo noticias y datos que difieren bastante de los que aparecen en otras narraciones (1).

El Rey Abdelmelic, que en el mes de Junio se hallaba en los confines meridionales de sus Estados, caminó hacia Marruecos al saber que la flota portuguesa abandonara las aguas del Tajo, con objeto de reunir la gente que de ordinario pagaba y tenía dispuesta para la lucha, porque, siendo Príncipe sagaz y prevenido, al punto que solicitaba la paz, juntaba diligente los aprestos necesarios para la guerra. Pero antes de marchar al encuentro de los portugueses, cuidó de asegurar la retaguardia, sujetando ciertas comarcas que eran devotas del Jerife destronado. Al efecto, se volvió velozmente contra las tribus que le infundían desconfianza, y reduciendo á las unas con la violencia, y atrayendo á las otras con liberales mercedes, humilláronse todas prometiendo sumisa obediencia. Apoderóse entonces el Soberano musulmán de 15.000 caballos y de cuantas armas poseían aquellas gentes, con que, haciéndose imposible toda rebelión, quedó libre Abdelmelic de recelos y temores (2). Con todo eso, si D. Sebastián se hubiese dirigido con la escuadra directamente á Larache, donde pudo presentarse los comienzos del mes de Julio, sin dificultad habría debelado la

---

(1) Al decir de Vicente Leblanc, mandaban las fuerzas cristianas en estos combates de vanguardia D. Alvaro Pérez y D. Juan de Castro; Oliveira Martins supone que estos dos jefes, cuyos nombres no se acomodan bien con los de los capitanes portugueses, pudieron ser D. Alvaro Pires de Tavora y don Jorge de Lencastre, Duque de Aveiro.

No exponemos el pormenor de estas pequeñas funciones de guerra tal cual Leblanc las relata, porque nos inspira poca fe su narración.

El mismo Oliveira Martins señala la imposibilidad de identificar los nombres y el lugar de los episodios citados por el escritor francés; y añade que, como Leblanc no presencié aquellos encuentros, hubo de aceptar informes ajenos, confundiendo acaso por este motivo cosas, nombres y sucesos.

(2) Fr. Bernardo da Cruz, *Chronica de el Rei D. Sebastiao*, pág. 55.—Santos, *Hist. sebastica*, tomo II, pág. 32.

Afirma Vicente Leblanc que en los caballos así tomados montó el Rey de Marruecos 15.000 peones arcabuceros, y con éstos guardó las avenidas para evitar ataques por la retaguardia. Pero no nos parece probable que el Mulo se desprendiera de tan gran cantidad de combatientes provistos de armas de fuego, con el fin de librarse de un peligro remoto. Más lógico es que el Monarca africano llevara consigo aquella masa de jinetes arcabuceros para emplearla contra el ejército enemigo.

plaza, que sólo resguardaban muros débiles, incapaces de resistir al fuego de la artillería (1).

Y pudieran ser entonces muy grandes las ventajas del ejército lusitano, puessi aprovechando audazmente el asombro que en el enemigo produjera este primer golpe de osadía avanzara D. Sebastián de súbito sobre la ciudad de Fez, acaso pudiese entrarla antes que acudiera el Rey musulmán, acabando así la empresa con éxito brillante. Y aun habiendo demorado su arribo á Arcila, todavía pudo el portugués ganar á Larache emprendiendo la marcha sin dilación. Estaba por aquel tiempo el Moluco terminando sus preparativos militares, y para socorrer la plaza amenazada tenía que recorrer gran distancia, mientras que el Monarca lusitano sólo necesitaba cuatro jornadas para presentarse ante los muros de Larache (2). El resultado era, por consiguiente, seguro, y si después de expugnada la plaza no se aventuraba D. Sebastián á lanzarse con rapidez por el camino de Fez, sin dejar bien cubiertas su base y línea de operaciones, podía, al menos, ocupar á El Kazar-Quebir, y fortificarse en aquellos lugares para tener allí en todo evento acomodado refugio.

El Rey de Portugal no supo aprovechar la feliz ocasión que le ofrecía el alejamiento de su adversario, y con su vida pagó la imprevisión de que dió muestra. Requiérense en la guerra destreza grande para apreciar las circunstancias propicias y decisión pronta para utilizarlas: si al que gobierna ejército le falta alguna de estas cualidades, con frecuencia se pierde la ocasión de alcanzar prósperos sucesos. Deteniéndose D. Sebastián en Arcila, dió tiempo bastante á que el Rey moro aprovechara hábilmente aquella dilación y acudiese con numerosa hueste á disputar el paso á Larache, que el portugués pudo hallar desamparado si hubiera sido diligente y experto. Cierto es que para tomar con presteza resoluciones acertadas tropezaba el Monarca con serios obstáculos: escaseaban las vituallas y municiones en su cam-

(1) Fray Bernardo da Cruz, *Chronica de el Rei D. Sebastiao*, cap. VIII.

(2) Alvarez Ardanuy, *Memoria sobre la batalla de El Kasar-Quebir*.

po (1); componíase el ejército en mucha parte de gente bisoña y del todo ajena á la profesión militar, y mientras la inexperiencia y torpeza de las clases inferiores estorbaban mucho para adoptar decisiones enérgicas, la carencia de jefes diestros y prácticos aumentaba el desorden y la confusión. Por eso cundía el desaliento en las filas lusitanas, y la indisciplina se manifestaba con muy graves caracteres (2).

Para decidir el plan de campaña convocó D. Sebastián una Junta de capitanes, en la cual se expusieron muy diversos pareceres. Querían los unos que se marchase por tierra, y que, atravesando el río Luckus enfrente de El Kazar-Quebir, se descendiese por la margen izquierda hasta ganar la plaza de Larache; opinaban otros que sin demora se embarcase el ejército para acometer por mar la ciudad musulmana, y creían algunos preferible avanzar por la costa, cuidando de no perder un punto de vista á la flota (3).

Tenía inconvenientes grandes la realización de cualquiera de los planes expuestos en el Consejo, porque, contrastando con la lentitud del Príncipe portugués la actividad desplegada por el africano, llegó éste á la inmediación de Larache antes que D. Sebastián se moviese de Arcila; y como la hueste mahometana era muy más considerable que la de los guerreros de la fe, cualquiera que fuese el camino que éstos tomasen, habían de encontrar vigorosa resistencia. Acometer la barra del río Luckus y desembarcar en la cercanía de Larache parecía empresa difícil, tanto por la oposición del enemigo, cuanto por las contingencias que la navegación ofrece en el Océano Atlántico, donde á la continua surgen

(1) Según Queipo de Sotomayor, D. Sebastián se detuvo en Arcila esperando el desembarco de municiones que retardaba la poca comodidad de la playa. *Descripción de las cosas sucedidas en ios reinos de Portugal desde la jornada que el Rey D. Sebastián hizo en Africa hasta que el invictísimo Rey Católico D. Felipe II deste nombre quedó universal y pacífico heredero dellos, etc.*—Ms. Bib. nac. de Madrid, G. 161, parte I, fol. 9.

(2) Cartas de D. Juan de Silva al Rey Felipe desde Arcila en 25 y 27 de Julio de 1578, *Colec. de doc. inéd. para la hist. de España*, tomo XL.

(3) Franchi Conestaggio, *Unión de Portugal á la Corona de Castilla*, lib. II, tomo XL, traducción de Bavía, fols. 24 á 26.—Herrera, *Historia general del mundo*, etc., lib. XIII, cap. X.—Mesa, *Jornada de Africa*, etc., cap. XIII.—Barbosa Machado, *Memorias de el Rei D. Sebastiao*, parte IV, lib. II, cap. XI.

alteraciones inesperadas y peligrosas. Había también sumo riesgo en seguir el camino próximo á la costa, el cual, además de ser por cualidad propia de mala condición, obligaba á cruzar el Luckus cerca de su desembocadura. Pero, con ser grandes los inconvenientes que los dos proyectos ofrecían, mayores eran los que se debían temer en la ruta que conduce derechamente á El Kazar-Quebir, ya por su mucha extensión, ya porque los rebatos de los moros dejarían á las tropas de D. Sebastián harto cansadas para el momento de pelear en lid abierta, ya, en fin, porque el alejamiento de la escuadra y la dificultad de abastecer las tropas inspiraban fundados recelos y sobresaltos.

En semejante situación nada extraño era que la perplexidad y la duda ganasen el ánimo de los más circunspectos y avisados (1). No vaciló, sin embargo, el Rey, pues como el proyecto de marchar á El Kazar-Quebir daba probabilidades de inmediata y reñida batalla, cuadraba mejor que los otros á sus ideas de gloria. Aceptólo por esto D. Sebastián, y decidido el plan de operaciones, se resolvió á mover el campo después de diez y ocho días de fatal quietud.

Por aquel tiempo escribió nuevamente Abdelmelic al Monarca lusitano reiterando los ofrecimientos que antes le hiciera para excusar la lucha, y aunque acaudillaba el moro fuerzas muy superiores á las de su competidor, no vacilaba en halagarlo con tentadoras promesas que hacía extensivas al destronado Mohammed si de esta suerte satisfacía mejor los deseos de D. Sebastián (2).

Desdeñó el Rey de Portugal las ventajosas proposiciones de concordia y tampoco dió á oídos á un mensajero judío

(1) Véanse varias cartas de D. Juan de Silva á Felipe II, que se custodian en el Archivo general de Simancas, y aparecen insertas en el tomo XL de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*.

(2) Copia esta carta Queipo de Sotomayor en su libro *Descripción de las cosas sucedidas en los Reynos de Portugal desde la jornada que hizo el Rey D. Sebastián en Africa*, etc., Ms. Biblioteca Nacional de Madrid, G. 161, parte I, folios 6, 7 y 8. Con algunas modificaciones de lenguaje se halla también íntegra en el código D. 68 de la *Biblioteca Nacional de Madrid*, fols. 135 á 137, con el título siguiente: *Carta que el Moluco escribió al Rey D. Sebastián antes que partiese de Arcila para la batalla*. Figura asimismo en el Ms. *Biblioteca Nacional*, H. 243, fols. 28 á 32, y además puede verse en las *Memorias de el Rei. Don Sebastiao*, por Barbosa Machado, parte IV, lib. II, cap. X, págs. 322 á 326.

que se presentó en el campo cristiano con intento, á lo que parece, de insistir en las demandas de paz (1). Resuelto, por el contrario, á medir sus armas con el muslime, decidió don Sebastián levantar sus reales de Arcila, despreciando la opinión de los más prudentes y desoyendo también el parecer del jerife negro, quien, como hombre cauto y conocedor del peligro, aconsejó al Soberano portugués que se atrincherase en el alojamiento que entonces ocupaba (2).

La ciudad de Larache, cuya posesión iba á disputar el ejército lusitano, era en aquella época lugar pequeño y ceñido por flacas murallas. El río Luckus entrega sus aguas al Atlántico en la inmediación de la plaza y forma allí una ensenada en donde fácilmente podían penetrar entonces las galeras de mayor porte, pues si en la actualidad la barra del río impide la entrada de embarcaciones grandes, no causaba ningún estorbo cuando eran los buques de escaso calado (3). Servía ordinariamente de refugio el puerto de Larache á los bajeles corsarios turcos y moros que saqueaban las costas de Andalucía y del Algarbe, y en aquella ocasión ofrecía á la escuadra portuguesa las ventajas de un fondeadero donde podía ampararse de las inclemencias del tiempo y los furores del Océano.

El ejército emprendió por fin la marcha en la mañana del 29 de Julio. Pensando hacer la ruta en cuatro jornadas, se entregaron víveres para otros tantos días á los soldados, quienes con armas y vituallas no llevaban menos de 40 libras de peso; molestia, en verdad, harto considerable para tropas bisoñas que habían de soportar los rigores de un cli-

(1) En carta de 25 de Julio escribe D. Juan de Silva á Felipe II: «...me han dicho que ofrece este judío medios de concordia tales, que si son verdaderos podría el Rey haber ganado reputación y provecho, porque dice que el Alcázar tiene poder uno de los alcaides de Meluc para dar al Rey á Tetuán y Alarache y al cabo de Aguer antes que las cosas lleguen á más rotura.» *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, tomo XL, pág. 76.

(2) Cartas de D. Juan de Silva á Gabriel de Zayas en Avila á 27 de Julio de 1578, *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, tomo XL, página 86.

(3) Barbosa Machado, *Memorias de el Rei D. Sebastiao*, parte IV, lib. II, capítulo XI.—Fr. Bernardó da Cruz, *Chronica de el Rei D. Sebastiao*, cap. LVIII.—Jerónimo de Mendouça, *Jornada de Africa*, cap. III.—Álvarez Ardanuy, *Memoria sobre la batalla de El Kazar-Quebir*.

ma ardiente en la época más calurosa del estío (1). Así ocurrió que el cansancio y el desaliento apocaron infelizmente el vigor físico y moral de la hueste cristiana. Escaseaba el agua en aquella comarca, acreciéndose de tal modo los padecimientos y fatigas; y cual si esto no fuese bastante, multitud de corceles árabes, extendiéndose por vanguardia, retaguardia y flancos, molestaban continuamente al ejército portugués, causándole á todas horas inquietud y sobresalto (2).

En el momento de comenzar la tercera jornada, presentóse al Rey el capitán español Francisco de Aldana, quien, según queda dicho, había de concurrir á la empresa. Entregó Aldana á D. Sebastián una carta del Duque de Alba, en que el famoso caudillo daba al Monarca atinados consejos, exponiendo en concisas frases la disposición que debía asignar á los diversos elementos de su ejército, en consonancia con la estructura del suelo y la índole del enemigo, al cual era preciso acometer con cordura, y resistir con ánimo esforzado (3).

Después de cuatro días de lenta marcha, en que los ardores del sol canicular, el excesivo peso de las armas y víve-

(1) Fr. Bernardo da Cruz, *Chronica de el Rei D. Sebastiao*, cap. LX.—*Respuesta á una carta de un Abbad de la Vera*, Ms. Biblioteca Nacional de Madrid, D. 68.—Rebello da Silva, *Introduçao á la Historia de Portugal nos seculos XVII e XVIII*, cap. I, tomo I, págs. 480 y 481.

(2) *Respuesta á una carta de un Abbad de la Vera*, D. 68.

(3) Dice así la carta del Duque de Alba:

«Nuestro Señor dé á Vuestra Majestad tan buen suceso en la jornada y vuelta á sus reinos, como Vuestra Majestad desea, y sus criados y servidores deseamos. Todavía me parece que con determinada voluntad quiso Vuestra Majestad pasar en África sin darme de ello aviso; plegue á Dios suceda, como desea Vuestra Majestad, que las cosas no muy consideradas suelen tener varios efectos.

Vuestra Majestad advierta que lleva el enemigo consigo, y que África es tierra llana y no buena para puesto; y así se tendrá cuenta con mejorarse de sitio, reforzando siempre la retaguardia con gente práctica y discreta; la vanguardia con gente honrada y escogida; la batalla con manga suelta de arcabucería; la artillería en lugar fuerte y bien asentada; el acometer con cordura; el esperar con ánimo y esfaerzo; y donde Vuestra Majestad está, excusado será este aviso, donde tanto hay. Ahí envió una celada que fué del Emperador, mi Señor, que sea en gloria.

Nuestro Señor dé á Vuestra Majestad el próspero suceso que todos deseamos. De Madrid, veinte de Junio de mil y quinientos y setenta y ocho.»—Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, libro XII, cap. VII.—Queipo Sotomayor, *Descripción de las cosas sucedidas en los Reinos de Portugal*, etc., parte I, folio 11.

res, y la aparición frecuente del enemigo, pusieron á dura prueba la constancia y sufrimiento de aquellas tropas, poco acostumbradas en su mayoría á las fatigas y azares de la guerra (1), vino á campar el ejército de D. Sebastián en sitio fuerte por naturaleza, teniendo su frente cubierto por el río Mahazén y su derecha protegida por la corriente del Luckus, en el cual vierten por la diestra orilla las aguas del primero.

Situada Larache en la margen izquierda del Luckus, tenían los portugueses que atravesar el ancho y profundo cauce de este río en sitio peligroso. Al decir de Barbosa y Fr. Bernardo de la Cruz, hubo quien ideó cruzar la corriente más abajo del punto en que afluye el Mahazén; pero como un reconocimiento demostrase que si existía algún vado en aquella parte era sólo accidental y muy difícil para la artillería y trasportes, se desistió de aquel propósito, conviniéndose en atravesar el Mahazén para ir á buscar el esguazo más inmediato del río Luckus, allí donde no alcanza el flujo de las mareas (2). Había, á la verdad, un puente sobre el Mahazén que facilitaba el paso á El Kazar Quebir; pero hallábase tomado por 2.000 jinetes moros, y no pareció prudente remontar el río para seguir aquella ruta, por ser muy aventurado empeñar el combate en tan desventajosas condiciones (3).

Queda entre el curso inferior del Mahazén y el río Luckus una extensa llanura con multitud de lagunas y pantanos que sólo en parte se secan durante la estación de verano, y limi-

(1) Según el Sr. Álvarez Ardanuy, que ha recorrido detenidamente el teatro de los sucesos, y examinado con muy buen criterio las operaciones militares dirigidas por D. Sebastián, la distancia total que anduvieron los portugueses hasta llegar al río Mahazén, ascendió sólo á 44 kilómetros. Después de haber hecho un concienzudo examen del terreno, el distinguido oficial de E. M., perteneciente á la Comisión militar de España en Marruecos, fija los puntos en que razonablemente debieron establecer su campo los lusitanos en los cuatro días de marcha, teniendo presentes para el efecto las indicaciones de diversos historiadores.—*Memoria sobre la batalla de El Kazar-Quebir*.

(2) Barbosa Machado, *Memorias de el Rei D. Sebastiao*, parte IV, lib. II, capítulo XIII.—Fr. Bernardo da Cruz, *Chronica de el Rei D. Sebastiao*, capítulo LXI, págs. 241 á 243.

(3) «Lo que se entiende del campo del Serenísimo Rey de Portugal don Sebastián por la relación que dió D. Duarte de Meneses,» etc., *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, tomo VII, pág. 230.

ta por el Oriente esta planicie una línea dilatada de alturas que, extendiéndose en dirección paralela al Luckus, se aproxima á su corriente después de cortar el cauce del Mahazén (1). Tal era el campo donde iban á pelear los dos ejércitos, pues el Rey musulmán, que por la escasa diligencia del lusitano tuviera tiempo de acudir con numerosa tropa, había establecido su gente en paraje oportuno para dominar el paso del Mahazén y prevenir los movimientos de su arrebatado competidor.

Apoyada la derecha en elevada colina, alongábase el ejército moro por la llanura en línea extensa, donde formaban unos 40.000 caballos y no menos de 14.000 infantes con 40 cañones (2). Muley Ahmed, hermano del Monarca, llevaba

(1) A la *Memoria sobre la batalla de El Kazar-Quebir*, que redactó el capitán de Estado Mayor D. Eduardo Alvarez, acompaña un plano de aquel campo, levantado en fecha reciente por este distinguido oficial.

(2) Jerónimo Franchi Conestaggio evalúa el ejército mahometano en 40.000 caballos y 8.000 peones, fuera de otra gran cantidad de alárabes y aventureros, con 34 piezas de artillería, *Unión del reino de Portugal á la corona de Castilla*, libro II, folio 28, traducción de Bavía.—En 40.000 de á caballo y 30.000 de á pie, con 40 cañones, lo aprecia Luis Cabrera de Córdoba en la *Historia de Felipe II*, libro XII, cap. VII.—Sebastián de Mesa calcula las fuerzas del Moluco en 14.000 arcabuceros á pie y 4.000 de á caballo, cerca de 60.000 lanzas y otros 30.000 ballesteros y gente á su modo armados, constituyendo un total de 64.000 jinetes y 44.000 infantes, con 22 piezas, *Jornada de Africa*, etc., cap. XIV.—Según Queipo Sotomayor, la hueste sarracena ascendía á no menos de 80.000 combatientes de todo género, *Descripción de las cosas sucedidas en los Reinos de Portugal*, etc., Ms. Biblioteca Nacional de Madrid, parte I, folios 13 y 14.—Dice el padre Fr. Luis de Nieto que al pasar Abdelmelic revista á su ejército en la proximidad de Alcázar, halló en las filas 15.000 escopeteros de á pie, 2.000 de á caballo, 42.000 caballeros de lanza y adarga y 26 piezas de campo muy buenas y bien aderezadas, servidas por muchos y diestros artilleros, *Relación de las guerras de Berbería y del suceso y muerte del Rey D. Sebastián*, Ms. Biblioteca Nacional de Madrid, T. 161, cap. IX, folio 39.—Baena Parada, siguiendo á Mesa, fija las fuerzas musulmicas en 64.000 combatientes de á caballo y 44.000 infantes, *Epítome de la vida y hechos de D. Sebastián*, etc., cap. VI, pág. 92.—En la relación de la *Jornada del Rey D. Sebastián de Portugal á Africa*, que se conserva inédita en la Biblioteca Nacional de Madrid, C.-c. 73, se lee que los moros eran más de 100.000, subiendo á 30.000 los jinetes, de los cuales 10.000 ó 12.000 eran arcabuceros.—A 22.000 caballos y 10.000 arcabuceros, con 22 cañones, se reducen las tropas de Abdelmelic en la descripción de aquellos sucesos que, tomada de las *Memorias de Fr. Juan de San Jerónimo*, monje del Escorial, aparece en la página 230 y siguientes del tomo VII de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*.

Igual variedad de opiniones se advierte en los escritores portugueses. Dice Fr. Bernardo da Cruz que unos daban al muslime 30.000 jinetes y 6.000 infantes, y otros aumentaban la infantería y disminuían la caballería. Este histo-

el cuerno derecho, compuesto de 10.000 á 11.000 jinetes, 1.000 de ellos escopeteros; igual número tenía la extrema izquierda del campo agareno. Formaba en el centro la infantería, dispuesta por naciones en tres líneas, é iba detrás el Rey en medio de su guardia. Más de 20.000 caballos, divididos en grupos de 2.000, colocáronse á retaguardia de los peones. En el frente del ejército se situó la artillería, cubierta con mucho arte por obras de tierra y ramaje; y aun más á vanguardia tomaron puesto, al decir de verídicos historiadores, algunos trozos de caballería ligera, para ocultar, sin duda, los movimientos de las tropas africanas y molestar con sus correrías á la hueste portuguesa (1).

JULIÁN SUÁREZ INCLÁN.

(Continuárá.)

---

riador lusitano afirma que la gente pagada excedía en el ejército musulmán de 43.000 jinetes y 14.000 peones, además de muchos mozos que á pie y á caballo seguían á las tropas, *Chronica de el Rei D. Sebastián*, cap. LV, página 225.—Al decir de Jerónimo de Mendouça, aparecieron en batalla más de 80.000 enemigos de á caballo y 40.000 de á pie, *Jornada de Africa*, cap. IV, página 40.—Si ha de creerse á Barbosa Machado, constaban las tropas africanas de 45.000 soldados de caballería y 14.000 infantes, aparte de otra multitud que voluntariamente se unió al ejército mahometano, *Memorias de el Rei don Sebastián*, parte IV, lib. II, cap. X.—En la *Respuesta á una carta de un Abbad de la Vera*, Ms. Biblioteca Nacional de Madrid, D. 68, se ponen al servicio del Rey moro 40.000 jinetes y 80.000 infantes.—Leitao de Andrade dice que había más de 60.000 caballos con 30 cañones en el ejército de Abdelmelic.—*Miscellánea*, dial VII.

Rebello de Silva, en vista de los diversos pareceres, cree con buen juicio que la caballería musulmana pasaba de 40.000 jinetes y que los peones no eran menos de 14.000, *Introduccao á la Historia de Portugal nos seculis XVII e XVIII*, tomo I, págs. 186 y 187.

(1) Bayao, *Portugal cuidadoso e lastimado*, lib. V, cap. XIV, páginas 608 á 610.—Barbosa Machado, *Memorias de el Rei D. Sebastiao*, parte IV, lib. II, capítulo XV—*Respuesta á una carta de un Abbad de la Vera*, Ms. Biblioteca Nacional de Madrid, D. 68.—Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II*, libro XII, cap. VII.—Franchi Conestaggio, *Unión del reino de Portugal á la corona de Castilla*, lib. II, folios 29 y 30, traducción de Bavía.—Fr. Luis de Nieto, *Relación de las guerras de Berberia*, etc., Ms. Biblioteca Nacional de Madrid, I, 161, cap. XI.—Baena Parada, *Epítome de la vida y hechos de D. Sebastián*, etc., cap. VII, págs. 101 y 102.



## EL RÉGIMEN MONETARIO

como base para la nivelación del presupuesto por medio del crédito público (1).

*Que la lucha de los partidos es mucho más peligrosa en el terreno económico que en el político.*

Inútil será explicar el epígrafe y sumario de este capítulo, advirtiéndole que nada hay en él directa ó indirectamente encaminado á encomiar el sistema de los empréstitos como procedimiento de nivelación de los presupuestos. La posibilidad de contratar empréstitos es ciertamente uno de los más preciosos recursos económicos de que dispone el Estado; pero por esto mismo no se ha de usar de tal recurso sino con la mayor circunspección. Únicamente se justifica cuando los demás procedimientos resultan impracticables ó menos provechosos. Mientras dure el estado presente de

---

(1) No ha mucho que las cuestiones económicas y las de la Hacienda pública figuraban como secundarias en las contiendas de nuestros partidos. Constituían materias de controversia que llegaba á ser á las veces disputa vivísima entre unos cuantos especialistas; pero los núcleos principales de los partidos políticos se apartaban de tales discusiones, aun cuando la Hacienda marchara sin plan ni concierto y nos envolvieran amenazas de pavorosa bancarrota. Mas en los últimos años, nuestro escenario político presenta sobre esto transformación completa: las cuestiones de presupuesto son, por el contrario, las principalmente escogidas por los partidos como temas de discordia.

cotización de nuestros fondos públicos, nuestro déficit no puede extinguirse con nuevas emisiones de láminas amortizables ó perpetuas, sino mediante las economías y los impuestos. Si tras de un empréstito y como consecuencia del mismo nos ha de ser forzoso recargar la tributación, vale más prescindir de prestamistas y recurrir desde luego al mismo contribuyente. Lo que ante todo y á todo trance hemos de procurar es que cuanto antes deje de señalarse á nuestra Hacienda entre el número de esas comprometidas situaciones financieras, en las cuales, por la enorme desproporción entre el importe de los intereses de la deuda y la dotación del presupuesto, al menor accidente imprevisto acarrea gravísimo peligro de que el Estado no pueda hacer frente á sus obligaciones. El medio más eficaz, bien pudiéramos decir el único, para lograr esto, consiste en la mejora y consolidación de nuestro crédito, en términos de que, levantada la cotización de nuestros valores, sean ventajosas las conversiones y por ellas se alivien nuestras deudas. De aquí la necesidad de que ínterin no tengamos recobrada la plenitud de confianza, así en el exterior como en el interior, tampoco recurramos al crédito sino en aquellos casos y estricta cuantía absolutamente indispensables. Se nos impone, pues, como regla primordial de nuestra política financiera el aplazar todas las grandes operaciones de empréstito y conversión mientras no hayamos llegado á una situación de mayor normalidad del crédito público.

Por de pronto, el llevar á este terreno las porfías de la lucha política, produce el efecto de un atemperante sobre las contiendas de los bandos. Para los debates del Parlamento ha sido en verdad grandísimo calmante el que cesara la gran discordia de principios. No aparecen ya sus huestes como separadas por abismos infranqueables, y encastillada cada cual en una constitución distinta para el régimen del Estado; tampoco se oyen ya aquellas piezas de elocuencia declamatoria y sentimental, de discursos cuyo mérito consistía en el estilo y derroche de tropos retóricos, pero vacíos de sentido político y no pocas veces de sentido común; meras rapsodias compuestas con reminiscencias de escuelas

y lugares comunes recogidos á diestro y siniestro sobre la constitución de los imperios, sobre los derechos individuales y las instituciones libres. Los Parlamentos, en donde parecían representarse, entre aplausos, imprecaciones y denuos, óperas patrióticas con mezclas de idilio y melodrama, comedia y tragedia, sainete y mascarada, han tomado ahora mayor calma y seriedad, y en sus sesiones se respira el ambiente más apacible de la discusión práctica de los negocios de Estado. Pero á pesar de todas estas exterioridades de pacificación aparente de los espíritus, conviene no olvidar que la lucha de los partidos es mucho más peligrosa en el terreno económico que en el político.

En primer lugar, pone en grave riesgo de desquiciamiento á las disciplinas de los partidos parlamentarios, obligándoles á cambiar de procedimientos y á buscar nuevos asientos en el cuerpo social, alterando radicalmente sus prácticas para reclutamiento de fuerzas en el país. Habían estado hasta ahora consagrados á las empresas de formular y realizar programas políticos. Empresas son éstas de llanos comienzos, pues los programas políticos ofrecen en sus primeros enunciados y hasta en los preliminares de su planteamiento, facilidades y ventajas que rara vez acompañan á la aplicación de los programas económicos. Las reformas políticas, si bien excitan y enardecen en alto grado las controversias de partido en el recinto de los Parlamentos, en cambio, al aplicarse al cuerpo social, sus efectos dañosos no se perciben inmediatamente. Por otra parte, tampoco requieren para formularse largo y ahincado estudio de hechos y factores intrincados. Bástales, ó el acuerdo de unos cuantos sujetos, ó la sugestión de un libro ó libelo más ó menos brillante, ó á las veces un simple artículo de prensa ó la fantasía improvisadora de algún orador elocuente. Muy escasas son las gentes cuya previsión alcance á percibir desde luego en tales programas los daños que traen aparejados para el día de mañana; parecen no lesionar ó agraviar por de pronto ningún interés, y en cambio, son muchos los que de sus novedades esperan algo y por ello se agitan. Delante de estos credos la gran masa permanece por lo ge-

neral indiferente. Nada más fácil, por tanto, que el mantener el entusiasmo, cohesión y disciplina de los partidos mediante fórmulas doctrinales y programas de reformas políticas, sobre todo si al propio tiempo se acompañan con derroches de la Hacienda pública en beneficio particular y colectivo de los deudos, dejando con esplendidez censurable y por egoísmos electorales, que se aumenten los gastos y que se abandonen algunos ingresos del presupuesto.

Éstas han venido siendo hasta ahora las prácticas y modos de vida de los partidos parlamentarios. Con sus credos políticos encendían los fervores de la reducida hueste que constituye su clientela; se agitaban como en su natural elemento mientras las luchas de partido parecían controversias de escuela, y mientras no actuaba en la vida política sino la clase de los que escriben y leen. Así los debates de las Cámaras eran artículos de prensa expuestos en forma oratoria, y los artículos de la prensa aparecían como deliberaciones parlamentarias escritas. Para que entre sus filas hubiera disciplina y entusiasmo, bastábales la fórmula vaga de una tesis y el contento de unos cuantos amigos. Entretanto, en artículos de prensa y debates parlamentarios quedaban intactas todas aquellas cuestiones que afectan á los que fuera de la agitación política tienen que ganarse la vida con el sudor de su frente. Por ello jamás ninguno de nuestros partidos políticos parlamentarios llegó á sacudir á nuestras masas populares é interesarlas en su triunfo, sino añadiendo á sus programas algún ofrecimiento relativo á intereses económicos ó tributarios. Y el pueblo se movía indiferente á favor de uno ú otro bando, prescindiendo de su programa político y apreciando sólo lo que se le ofrecía en materia de impuestos. La contribución de 500 millones á percibir por repartimiento, decretada en 1814 por las Cortes en sustitución de los impuestos indirectos, fué parte muy principal en la explosión de las iras populares contra el régimen constitucional. A su vez, en 1817, el sistema de hacienda de Martín de Garay excitó iguales prevenciones en el pueblo, porque mantenía un impuesto de 250 millones en la propia forma de repartimiento. Inútil

sería recordar la influencia decisiva que la desvinculación y la desamortización ejercieron en las vicisitudes de nuestra política, llevando de uno á otro campo el lastre de los intereses. Aunque ningún siglo ha aportado á la historia tan copioso contingente de motines y revoluciones como el nuestro, bien puede decirse que, si entre ciertas clases medias los espejismos del liberalismo producían algunas fascinaciones, los gritos de «¡abajo los consumos y puertas, abajo las quintas!» fueron los que verdaderamente interesaron á las masas en las revoluciones y amotinaron plebe de calle contra la realeza y el orden cristiano.

Y es que la masa popular no entiende ni se interesa en nuestras disputas constitucionales. Las contiendas de los partidos aféctanle por ello muy poco. Tiene, sí, grandes pasiones políticas, pero de índole muy distinta á las que de ordinario mueven la máquina parlamentaria. Su principal pasión política es sentir algo grande ejecutado por la patria. Lo pondrá fácilmente todo en manos de quien le brinde glorias y hazañas de grandeza nacional, sacrificándole todo con heroísmo, incluso las libertades, tan reivindicadas por la aristocracia de las clases medias. Al régimen parlamentario no lo considera sino como un artificio para que predominen ciertos intereses particulares, y los oficios públicos vengán á manos de determinadas personas ó familias, á fin de que redacten leyes, combinen arreglos administrativos y discurran en lo alto diplomacias y políticas ingeniosas; pero de todo este sistema de gobierno, lo que verdaderamente le interesa é importa á la masa, son las cuestiones de impuestos, de paz pública para la tranquilidad de su labor ordinaria, ó bien las grandes empresas que llenen su imaginación hazañera. Si surge alguien que sepa personificar y encarnar los grandes sentimientos patrióticos que palpitan en el alma popular, poniéndose en comunicación directa con ellos, le bastará mediano esfuerzo para que las masas le sigan, volcando y aplastando á los hábiles, ingeniosos y sensatos que intenten cerrarle el paso. Las naciones se someten así, espontáneamente, á dominadores que las hagan padecer por la grandeza de la pa-

tria; y aunque les impongan tratamientos de sangría suelta, de ellos guarda la posteridad en sus leyendas, perdurables recuerdos de gratitud y afecto. En cambio, los buenos gobernantes que se limitaron á enriquecer á su patria con obras de paz y buena administración, no deben contar con la gratitud popular.

Estímese esto si se quiere como barbarie é ingratitud en las muchedumbres; pero no hay en la historia experiencia más comprobada que ésta. Y téngase en cuenta también que aun cuando en sucesos incidentales de la vida nacional sean más plausibles los consejos de los notables de la política y parezcan sus juicios identificados con la razón misma, el pueblo es al fin quien siente más hondamente el espíritu vital de la patria y de la raza: él es, por ello, el principal actor del drama nacional en las horas solemnes de sobrevenir los acontecimientos de algún suceso extraordinario. Por él también se ejecutan las empresas más capitales en cuanto surge entre sus generaciones un hombre superior con dotes para comprender lo que anhelan las masas, ponerse en comunicación directa con ellas y saber personificar y realizar sus ideales, dejando trazadas las grandes líneas directivas de la vida nacional. Fuera de estas ocasiones solemnes, que se fijan como jalones de los anales patrios, el pueblo se desentiende de la obra de gobierno, mostrando incapacidad ingénita para apreciar ó agradecer los mayores beneficios que se le otorguen; pero por lo demás, dejando también instintivamente que las clases altas de la política lleven como por oficio de rutina el despacho de los ordinarios expedientes de Estado, de los cuales el más ordinario y corriente de todos es el manejo de la Hacienda. Queda así fuera de todas las operaciones de gobierno una masa indefinida, confusa, voluble, compuesto incoherente de todas las clases, intereses y sentimientos, alternativamente agitada ó en calma; masa á la que no puede con propiedad apellidarse pueblo, sino público, muchedumbre ó turba, según los casos, aunque los convencionalismos de la política, y sobre todo de los díscolos, ladinos ó bodoques, la llamen de continuo el pueblo. En esa nebuloso-

sa, sin embargo, están las fuerzas vivas con las que se ha de contar en primer término, porque las grandes potencias del gran misterio de la vida, han sido depositadas en manos de la naturaleza y del pueblo. Por eso las creaciones que ellos producen, aunque imperfectas y no pocas veces hasta monstruosas en su primera aparición, son las verdaderamente viables, echando siempre raíces en la realidad y asimilándose todos los elementos para entrar en el plan general de la historia.

En materia fiscal, sobre todo, si esta masa otorga fáciles aunque efímeras popularidades á quien le brinde mutilaciones de la hacienda y hasta anarquías tributarias destructoras de impuestos, es en cambio imposible hacerse entender de ella para ejecutar obras de juicio en el presupuesto. Ella no se conmueve con programas de economías, pero entra en desasosiego allí donde las economías más justificadas se realizan á expensas de un interés local: lo que anhela de verdad en materia tributaria no son las economías sino las rebajas de impuestos; y por de contado ninguna tiranía les parece tan intolerable como la del planteamiento de un tributo nuevo. En esto precisamente consiste el que sean tan delicados y difíciles los problemas tributarios: pues lo que esa masa niega no prevalece; y aun aquello mismo que en fuerza de arte se logró fuera aceptado por la masa con obediencia pasiva, no se consolida ni prospera sino al cabo de largo transcurso, pues refractaria así á las economías como á los recargos de tributos, en esto no suele querer aceptar nada sino cuando se le presenta con fuerzas de tradición y le viene como impuesto por particular obligación hereditaria.

Por tanto, aunque choque á nuestra razón que el instinto popular, extraviado por el anhelo de falsos bienes, menosprecie la rectitud del buen servidor que le somete al juicioso régimen de vivir con lo positivo de los bienes verdaderos, y aclame, por el contrario, al amo que le procura las costosas fantasmagorías de la gloria, ó al agitador baratero que le induzca al derroche ó á la negación del impuesto, debemos tener por seguridad anticipada que, cualesquiera que sean

las excelencias de propósitos y las obras meritorias de servicios y sacrificios de los gobernantes, la política fiscal por sí sola habrá de conducirles irremisiblemente á la mayor de las impopularidades, cuando no á un verdadero ostracismo dentro de su generación. Tocar al impuesto sin justificarlo con grandes empresas nacionales, será irritar é impresionar al pueblo, como si por complacencia de crueldad se le hurgara sobre llaga en carne viva. Los mismos efectos produce el hacer economías en el presupuesto del Estado, equivaliendo esto además á sitiarse por hambre á las clases medias, arrojando un enorme contingente de sus familias al proletariado y á la miseria.

De suyo indica esto la inmensa gravedad que entraña la toma por nuestros partidos políticos de estas nuevas posiciones en el campo de las conflagraciones económicas, precisamente en los momentos críticos en que por el desarrollo lógico de los sucesos y de las ideas, la revolución contemporánea está evolucionando con temerosas agravaciones desde el orden político al orden económico. Constituidos para buscar soluciones de otra índole, habituados á otras disciplinas, programas de lucha y procedimientos de reclutamiento, presentan ahora los partidos, como instrumentos de gobierno del régimen parlamentario, deficiencias enormes ante los nuevos problemas nacionales que alteran radicalmente las prácticas de sus milicias. Lo que hasta aquí fué considerado entre ellos materia libre, se torna, por el contrario, en el interés que se ha de imponer como primordial y principio fundamental de sus programas. De la unidad de criterio en este punto dependerá en lo sucesivo todo el vigor de su disciplina y la eficacia de sus conciertos de pensamiento y acción y de la confianza puesta en sus caudillos, requisitos todos indispensables á las huestes para acometer estas batallas. Y si en las anteriores contiendas de programas exclusivamente políticos experimentaron que ningún principio tiene virtualidad para triunfar por sí solo, quedando reducido á vanas palabras como no aparezca vigorosamente sustentado por hombres de personal autoridad, bastante para agrupar en su alrededor á otros hombres que los

sustenten y obedezcan, con mayor motivo en el terreno económico, la administración y el gobierno, descansan en la autoridad de ciertos hombres que por su competencia, aciertos y servicios personales, hayan sabido conquistar la reputación y la confianza necesarias para imponerse á los que les secundan y por ellos á la masa entera. No es, con efecto, por medio de declaraciones de principios abstractos como se gobiernan los hombres, sino por medio de los actos ejecutados por otros hombres que personifican funciones de autoridad pública ó estimación alcanzada de altos pensamientos de gobierno, disponiendo á la par de las dotes y ayudas necesarias para aplicarlos. Y en los negocios del gobierno económico de las naciones, más todavía que en los políticos, por el difícil concierto de los intereses encontrados, la autoridad tiene que desplegarse con mayor energía, y en ellos también, más aún que en el orden puramente político, los principios y prudencias de gobierno se sienten por intuición mejor que por razonamientos: depende el acierto de cualidades personales fortalecidas y desenvueltas por el hábito, insustituíbles por ninguna ciencia ó dialéctica, y que consisten en tropezar desde el primer golpe de vista con el nudo de las dificultades y con las soluciones inmediatas que pueden alcanzar. Pero este género de experiencia, y sobre todo su autoridad, sólo se gana acreditando los gobernantes y sus milicias políticas, fijeza y entereza de convicción, ordenamientos de conducta, que no desmayen ni se trastorren ante ningún vértigo de asambleas ó extravío de prensa ó desbordamiento de opiniones vulgares, firmezas de criterio, en fin, unidad de pensamiento y serenidad de directivas de conducta, á prueba de las conmociones de los sucesos y de los contagios del desvarío en las colectividades, á cuya posesión y dominio no llega la naturaleza humana sino en aquellos sujetos que hicieron preocupación constante de su existencia las mismas cuestiones que son objeto de controversia.

Mas ¿dónde hallar ahora entre las huestes parlamentarias la milicia formada en este género de disciplinas que demanda la solución de los problemas económicos y sociales? Se

formaron y educaron las actuales para controversias y combates de política constitucional; pero la nueva generación mira con glacial indiferencia las teorías y fórmulas inventadas para fábrica é interpretación de tratos constitucionales.

Las cartas otorgadas y los códigos fundamentales impuestos ó pactados, las constituciones con base de soberanía de realeza ó de soberanía popular, las sutiles distinciones entre reinar y gobernar, todo el liberalismo, en fin, que hasta hace pocos años constituía la trama de revoluciones, y exaltaba las pasiones humanas en paroxismos de tragedia, empieza á presentarse ahora como leyenda referida por ancianos y recogida en archivos; pasaron, en fin, á estado de recuerdo y tradición fría que los adultos no conocen sino por los libros. Ahí no está ya actualmente el drama de la vida; quedaron reducidos á ser sólo la historia del día de ayer. Los elementos más activos de la generación con que ha de acabar el siglo, no experimentan, ni se explican quizás, aquellos impulsos y desasosiegos por un cambio de gobierno ó de constitución que enloquecieron á sus padres. No por esto se ha atenuado la gravedad de las explosiones revolucionarias, ni se han disminuído los anhelos de la acción. Lejos de ello, nunca se cernieron sobre el horizonte catástrofes tan espantosas como las que ahora se anuncian, ni embargó tampoco tanto á los ánimos la preocupación de las obras, pues jamás quizás se tuvo menosprecio igual al de ahora á todo pensamiento ó discurso que no sirva para traducirse en acción inmediata. Si las últimas generaciones, al llegar á la adolescencia, padecían tormentos de imaginación ó de sentimiento y se entregaban á afecciones románticas en política, en literatura ó en filosofía, y eran idílicas hasta en economía política, dejando muy pocos sobrantes de sensibilidad para compadecerse de las tristezas de la realidad social, de otra manera que tomándolas por tema literario ó tema sensacional de discursos, en cambio la generación nueva abandona todos esos idealismos cual extraviada y enfermiza escolástica, y desde los veinte años empieza por el contrario preocupándose de pesetas y de

las necesidades de la vida material, manifestando en ello excesos de naturaleza realista.

Presenciamos, en fin, una metamorfosis tan rápida como general é inesperada de las antiguas pasiones y tesis políticas en pasiones y tesis económicas y sociales. Y sobre este terreno aparece puesto en pie de guerra formidable ejército, moviendo masas compactas y fuerzas colosales, nunca conocidas en la arena política. Dios se reserva todavía inescrutable el secreto de esta nueva acción. Pero, sin embargo, es ya manifiesto que si los actuales organismos políticos han de ser factores que sirvan para algo en la contienda que se prepara, necesitan transformaciones profundas. Y si en vez de hacerlo así, restaura sus energías, sin templar previamente sus disciplinas, y conforme á las nuevas exigencias de los tiempos se lanzan á la ventura á poner manos en el presupuesto desorganizando servicios á pretexto de economías, y maltratando al contribuyente y al crédito para improvisar nivelaciones, es inminente el riesgo de que sólo consigan precipitar las catástrofes.

*Peligros de cifrar la nivelación inmediata de los presupuestos exclusivamente por medio de las economías y del recargo de los impuestos.*

Tal es el formidable escollo de la política de nivelación de los presupuestos, entre cuyas sirtes aparece ahora comprometida nuestra nave parlamentaria. Si en esta peligrosa navegación tomamos como únicos derroteros de atajo los de las economías y los del recargo del impuesto, el naufragio pudiera muy luego resultar inevitable.

Manifiestan, sin embargo, ahora los partidos políticos vivos anhelos en busca de estas soluciones de nuestra reconstitución económica, procurando inmediata nivelación de presupuesto mediante enérgicas reducciones en los gastos y no menos enérgicas severidades en la recaudación. Plausible es, sin duda, la supresión de todo gasto superfluo y la economía alcanzada en virtud de simplificaciones orgánicas en los servicios necesarios, é igualmente plau-

sible el aumento de las recaudaciones; indispensable es, sobre todo, que resplandezca é impresione vivamente este espíritu de severidad en todas las obras de gobierno, como procedimiento para ganar la confianza de contribuyentes y acreedores; pero hay dentro del mismo presupuesto otras cuestiones aún más trascendentales y delicadas que éstas, contraídas al cargo y data de la Hacienda del Estado. Tales cuestiones son las relativas al crédito público, el cual depende en grandísima parte de la política económica que se siga respecto del conjunto de los intereses nacionales y mediante procedimientos é incidencias que muy rara vez figuran en los presupuestos del Estado, y que hasta en las ocasiones en que á ellos trascienden, vienen siempre á medio decir. Esto que generalmente aparece como extraño, ó por lo menos como muy incidental en la confección y examen del presupuesto, encierra, sin embargo, además de los secretos de la reconstitucion del crédito, las verdaderas claves para una nivelación eficaz de la Hacienda del Estado, aparejada con reducciones de deuda, y apartando del cuerpo social las mayores angustias fiscales.

Por de pronto, esta nivelación del presuesto se pediría en vano á la exclusiva virtualidad de las economías, cuyo efecto inmediato más seguro es el de desorganizar los servicios, alarmar los intereses, crear una peligrosa masa de descontentos, arrojar á las desesperaciones del proletariado y de la miseria á familias numerosas, arrancar de las entrañas de todas las clases medias ayes dolorosos los más á propósito para aumentar desconfianzas y pesimismo en el aprecio de nuestra situación, envolviendo, en fin, la vida del Estado en peligrosísima atmósfera de anarquías, indisciplinas y angustias sociales, en cuyo seno se altere fácilmente el sosiego público, dando á los presupuestos calculados para la paz las más dolorosas sorpresas y liquidaciones de la revolución y de la guerra. Por esto, el colmo de la temeridad en este punto consiste en envolver también en el programa de las economías la propia organización del ejército, anulando la eficacia de sus garantías para la paz pública. Sólo un vértigo de suicidio puede llevar á la

desorganización y desamparo de la fuerza militar, delante del peligro de que la suma de los agravios del pechero y de los economizados por efecto de las mutilaciones de los servicios públicos sometidos á economías, traiga las cosas á situación de que todo el ordenamiento social dependa de que el rey tenga un ejército, ó de que el ejército tenga un rey. Pues en circunstancias tales, en lugar de encontrar soluciones de hacienda, se tropieza con estados revolucionarios en los que sin el ejército, los que se hallan mejor en su casa que en la calle, tienen que ser necesariamente vendidos, oprimidos y despojados por los que se hallan mejor en la calle que en sus viviendas.

Nada más engañoso que el equiparar la Hacienda pública á la de los particulares. En la de éstos es casi siempre hacedera la reducción inmediata del gasto para su nivelación con el ingreso. Sin hacerlo así rara vez se alcanza el crédito para salvar situaciones críticas; y de la energía en las economías viene á depender exclusivamente la solución de sus conflictos. En la Hacienda del Estado, por el contrario, el crédito descansa en presupuestos vigorosamente dotados, así para el gasto como para el ingreso, y además no cabe improvisar supresiones en los servicios, y el planteamiento de grandes economías se traduce en desquiciamientos y disminuciones de los ingresos. Pero aun suponiendo que las economías mutiladoras de los servicios públicos no trajeran consigo séquito de revolución y guerra, fuera en vano esperar de ellas benéfica acción sobre el crédito nacional, siendo, por el contrario, muy de temer que le infieran más bien nuevos y grandes agravios, particularmente en el concepto de los extraños. Los dispensadores del crédito en el extranjero, los que por su autoridad financiera verdaderamente fijan é imponen la opinión del mercado respecto de nuestra situación, no penetran en el examen detallado de los servicios. Forman juicio de todo el presupuesto por tres ó cuatro capítulos para ellos fundamentales: por ejemplo, en el presupuesto de gastos, la partida referente al quebranto por situación de fondos en el extranjero y las referentes á obras públicas, subvenciones

y créditos para las Compañías; en todo lo demás juzgan por el conjunto. Mas como para llegar á economías que trasciendan al presupuesto en cifra de alguna consideración es inevitable lesionar una masa enorme de intereses, y á pesar de ello, por la naturaleza misma de las cosas, es imposible mediante las economías producir de un presupuesto á otro baja importante de millones, resulta á la postre que lo que de todo esto queda como impresión definitiva al que mira desde fuera, es que el país entero, por las mutilaciones de las economías, ha aparecido como estremecido, lanzando ayes desgarradores que resonaban afflictivos entre las naciones, y que, sin embargo, al fin, á pesar de tantos dolores y desquiciamientos, la economía liquidada se reduce á tan exigua cifra, que apenas influye en los equilibrios del presupuesto, dejando así penosísima sensación y agotamiento de fuerzas respecto del país que para tan menguados resultados se entrega al trance de tan angustiosas operaciones.

Efectos inmediatos muy semejantes tienen también los rigores comprobados para recargar los tributos, crear nuevos orígenes de ingresos y vigorizar la administración y recaudación de los ya existentes. En materia fiscal, menos que en cualquier otro orden, resulta, en efecto, imposible introducir radicales reformas que produzcan beneficio inmediato. El impuesto será siempre un dolor; innovar en esto es poner á prueba y en conflagración, no sólo los intereses, sino lo que es aún más grave, los hábitos, los caracteres, los sentimientos particulares y colectivos. Por ello el terreno fiscal es el más temeroso para las luchas de partido. Y así como este impuesto antiguo, aunque entrañara en su planteamiento grandes iniquidades de asiento y reparto, sin embargo, con el trascurso del tiempo, además de producir rendimientos que sobrepujan las previsiones más optimistas de la primera hora, acaba también por hacerse muy llevadero, borrándose en él lo más irritante de la vejación, trasladándose de unos á otros, compartiéndose y compensándose recíprocamente sus cargas en términos que resulta á la postre que ni siquiera cabe precisar sobre quién recae en

definitiva; por el contrario, el impuesto nuevo, por grandes que sean su justificación, la equidad de su reparto y la prudencia fiscal de su aplicación, además de permanecer largos años improductivo, promueve explosiones de agravios, peligrosísimas para la paz pública. Por manera que durante estos trances de sus primeros ensayos, aporta escaso concurso al equilibrio del presupuesto, y en cambio los dolores sociales que engendra son expuestos también á dar al traste por largo tiempo con la firmeza del crédito público.

Ni economías en los gastos, ni aumentos en los impuestos se bastan, por tanto, por sí solos para una política de nivelación del presupuesto del Estado, y menos aún para la nivelación del debe y haber de la Nación en el tráfico exterior. Padece vértigo de suicidio el partido político que acometa por estas vías la nivelación en un solo ejercicio.

*Que lo más fundamental en los presupuestos del Estado es su política financiera.—Del crédito público y de las instituciones bancarias como base principal para la nivelación del presupuesto.*

La gran base para la política de nivelación está en el crédito público y en el régimen de la producción y del consumo dentro de la economía nacional. Esto, que en la confección de los presupuestos suele venir en cifra ininteligible para la mayor parte de las gentes y con cuyo deletreado se muestran reñidas no pocas reputaciones técnicas del oficio, constituye, sin embargo, la clave capital de todos los problemas. Un presupuesto no es bueno ó malo sino por su criterio financiero respecto del crédito público y del desenvolvimiento de las fuerzas productoras de la nación. Á este criterio deben estar subordinadas todas las resoluciones. Los rigores de las economías y las severidades del impuesto se justifican principalmente como imposiciones de estas necesidades de la política financiera. El mayor desacierto é imprudencia que cabe cometer en un presupuesto, es el de agraviar y lesionar intereses particulares y colectivos, desorganizar servicios, herir organizaciones locales, martirizar á las clases por motivo de economías y

vigorización de ingresos, y desacertar al propio tiempo en tales términos respecto de la parte financiera, que al liquidar semejante presupuesto, la confianza, lejos de resultar recobrada, aparezca, por el contrario, mermada. Es, á la inversa, presupuesto excelente, aunque ofrezca algún gasto superfluo y menoscabos en recaudación, y hasta déficit si se quiere, con tal que por su parte financiera recobre, en suma, la confianza perdida ó aumente el caudal de la adquirida.

JOAQUÍN SÁNCHEZ DE TOCA.

(Continuará.)





# LA CELESTINA (\*)

Libro en mi opinión divi-  
si encubriera más lo huma-  
CERVANTES.—*Don Quijote.*

RODRIGO COTA Y FERNANDO ROJAS

(Escritores del siglo XV.)

## AL QUE LEYERE

Sin juramento habrás de creer no me movió el interés del lucro al componer esta obra, á poco que pares mientes en el estado de nuestro movimiento literario y las deplorables corrientes de la época, en la cual, si algún libro hace suerte, no habrá de ser de la índole del que hoy tengo la debilidad ó el atrevimiento de someter á tu juicio, bueno ó malo, que de ambas cualidades puede revestirse; pero si no consideraras, y aferrándote á tu modo de pensar, creyeres lo contrario, y que no es en mí virtud, ni entretenimiento el escribir tal género de obra, sino esperanza de segura paga de nombre ó de dineros, cree lo que bien viniere á tu magín, porque ni tú te has de lle-

---

(\*) Con objeto de no molestar la atención del lector con las llamadas, se colocarán las notas, por ser muchas, al final de la obra.

var de mi palabra, ni yo, por vida mía, he de escuchar tu opinión, como no sea por boca de mis señoras *Doña Prensa* ó *Doña Crítica*, que, después de todo, una y otra me han de tener tan sin cuidado, como con él me tiene el Dios de la verdad, á quien mentir no puedo y sabe cuán cierto es lo que te llevo dicho. Créaslo ó no, sabe movióme á componer mi libro poner de manifiesto las galas infinitas de la *tragi-comedia* de CALIXTO Y MELIBEA, señalar las bellezas, demostrar los encantos, exponer la philosophía, patentizar la moral sana y las grandezas de ese libro ciertamente inmortal é inimitable, émulo del *Quijote* de Cervantes (que, te confieso el pecado, son mi autor y mi obra favoritos, siquiera me taches de hijo-dalgo ó de plebeyo chapado á la antigua usanza ó de cervantófilo con puntas de ridículo y collares de ente aquirotado). Podrás decir que mi atrevimiento es rayano en los límites en que debe encerrarse la prudencia; tal vez digas razón y murmures y te rías de mi grande pequeñez, mas ríe cuanto quisieres y murmura cuanto te diere gana; pero, como dice el clarísimo Diego de Torres, de modo que no te haga daño al pecho ni al liviano, que primero es tu salud que todo el mundo. Y si con todo no lograra tu merced, diré como Cardenio (1) para llegar á merecerla más tarde ó más temprano, «doy por disculpa de mis locuras el decir la causa dellas á cuantos oirlas quisieren; porque viendo los cuerdos cuál es la causa, no se maravillarán de los efectos, y si no me dieren remedio, á lo menos no me darán culpa, convirtiéndoseles el enojo de mi desenvoltura en lástima de mis desgracias.» Apresuráme á dar á la estampa este engendro de mis vicios literarios que saca á plaza la boca de mi pluma, un motivo de peso, y es el que has de saber, si no lo sabes (y es fácil no lo sepas), que este mi engendro más ó menos viable, paró en manos impías de más de un editor, de quienes líbreme Dios de pensar malamente, y mucho menos creer que hicieron ó pudieron hacer uso y abuso de las míseras cuartillas de este libro; pero como aquel que da primero da dos veces, doy primero, aunque sea una vez sola, en evitación de que un descuido inocente de aquellos mis señores que las manosearon, pudiera haber dado origen á calentar un caletre mejor organizado que éste que la

muerte ha de acabar, y lo que la obra pudiera ganar en importancia, pudiéranlo muy bien perderlo mi trabajo de más de un día y mi bolsa de más de dos ochavos. Hecha esta advertencia que érame preciso hacerte de todo punto, para que no me salgas al paso en la lectura del libro, si á leer le llegaras, viéneme de molde y como anillo al dedo, para aplicarle como si fuera mío en la ocasión presente, el párrafo postrero de Clemencín á sus comentarios al *Quijote*, toda vez que acentúan mis excusas anteriores, y cuyo párrafo es del tenor siguiente: «En esta mi obra el lector hallará tal vez repeticiones, porque se repetirán las ocasiones de hacerlas; encontrará cosas que otros han dicho, porque las hay que se ofrecen naturalmente á todos y es forzoso decirlas; echará quizá menos observaciones que á él le ocurran y que no le ocurrieron al comentador (esto es muy fácil); según su humor, inclinaciones y estudios, unas notas le parecerán superficiales y demasiado breves, otras demasiado largas y minuciosas. Todo esto podrá suceder; pero en lo que otros hayan pensado ó adelantado, el comentador les hará justicia, y no los defraudará de la loa que merezcan; y en lo demás, así como él será justo con otros, así también tiene derecho á que los otros sean con él indulgentes.»

Ya sabes, pues, lector, mi marcha, mi intención y mis propósitos. Bien sé yo que aunque te agraden no lo habrás de confesar, que ésa es flaqueza humana; ahora lee ó no la obra, supuesto que habrás de hacer lo que mejor te cuadre; pero si comenzares su lectura, síguela, que no habrá de pesarte, y hazte cuenta desperdicias el tiempo, ni menos ni más que el que de continuo pierdes con la de esos librillos á la moderna usanza, con que yo sé te abruma otros escritorzueros, no á mi hechura y semejanza, sino á la semejanza y hechura de ellos mismos, y que te muelen el meollo á cintarazos, con estilos y voces, unas tan malas y otras tan empecatadas como las que yo te proporciono, y te las engulles sin ascos y sin náuseas; conmigo solamente guardas una ojeriza incomprensible, y juro, por mi vida, que no tienes razón. Seamos, pues, amigos; vida nueva, aplícate á mi lectura, en tu bien y en el de nuestros añejos literatos de la edad de oro; presta medios de vivir hon-

radamente á quien vivir dejó á todos, sin meterse en las obras, pensamientos ni palabras de los demás, y con esto guárdete Dios y á mí no me olvide.

Otrosí:

No esperes que en mi libro siga el estilo de este mi prefacio, que ni yo habilidad tuviera para seguirlo, ni tú, lector de estos tiempos de perdición, paciencia para aguantarlo.

*Vale.*

## APUNTES BIOGRÁFICOS

---

JUAN DE MENA, RODRIGO COTA Y FERNANDO ROJAS

Hé aquí tres nombres que en alas de la fama han llegado hasta nosotros á través de los siglos, envueltos en esa aureola de gloria que crea nuestra imaginación para hacer más visible á nuestros ojos el verdadero genio.

Y es tanto más de admirar el de estos tres insignes escritores, cuanto que el siglo XV sólo inicia la aurora de aquellos días gloriosos de nuestra literatura, cuyas galas habían de lucir con todo su esplendor en los siglos sucesivos.

Mas no parece sino que la fatalidad ha de perseguir al buen ingenio, aun después de ser hundido en el polvo de la tierra.

Así que no es de extrañar que aquellos que más contribuyeron al progreso del género humano, no hallaran caritativos escritores en su época, que nos legaran noticia, siquiera fuese vaga, de los hechos principales de su historia.

Y sin embargo, los reyes del terror, los príncipes del salvajismo, los magnates de la tiranía, sí hallaron panegiristas que pretendieron y aun lograron endiosarlos, pintando con vivísimos colores sus hechos famosísimos, siempre preñados de horrores é iniquidades. Hé aquí por qué, como dice un moderno escritor, si conocemos las devastaciones de Atila, ignoramos las más importantes acciones de Homero; si tenemos noticia de las crueldades de Nerón, desconocemos las

virtudes de Virgilio; si entendemos en las piraterías de Barbarroja, ignoramos la tumba de Cervantes.

Siempre desdichas persiguen al buen ingenio, dijo este sabio escritor.

«En el orden social, bien así como la naturaleza, cuenta sus fenómenos por millares, y uno de los principales en aquel terreno es la persecución que en todo tiempo sufrieron los hombres sabios por los ignorantes.»

Y la fatalidad, vistiéndose con los harapos de la envidia, aposentándose en el alma del ruin, cuando no halla medio para detractar, ni motivo de escupir su infecta baba, da reposo á la pluma y quietud á la lengua, prefiriendo el silencio á pronunciar un nombre que sabe ó sospecha habrá de ser honrado y bendecido por los siglos venideros.

De aquí el que sean tan escasas las noticias que tenemos de los ingenios que en vida honraron los nombres con que encabezamos estas líneas.

Ligerísimos apuntes biográficos, y algunas observaciones para su esclarecimiento, respecto á la gloria que á cada uno de estos autores puede caber en la composición de *La Celestina*, es, pues, cuanto podemos ofrecer al lector en la ocasión presente, y si él no se quedara satisfecho, culpe á los manes que no huyeron de la luz divina de aquellos privilegiados cerebros, que nosotros habremos de quedar con la conciencia tranquila, trasmitiéndole todas aquellas noticias que respecto al asunto hemos podido alcanzar.

#### JUAN DE MENA

Nació este famoso poeta cordobés en 1411 y murió repentinamente en 1445; vivió, pues, treinta y cuatro años, y no cuarenta y cinco como se pretende por algunos autores (2).

Asegúrase que estudió en Salamanca y Roma, sin que se pueda citar la fecha; mas es cosa averiguada que por méritos de sus escritos logró elevarse al honroso cargo de Coronista de Castilla, al de Secretario latino de D. Juan II, al de Caballero Veinticuatro de Sevilla y á gozar de gran protección de aquel Monarca, así como de la privanza del Infante D. Pedro de Portugal y Marqués de Santillana.

Escribió, entre otras obras de menos importancia, *Anales de España*, á imitación del ilustre Quinto Ennio, poeta de los tiempos catonianos, que compuso una epopeya nacional en diez y ocho cantos, á que dió el título de *Anales*, y que lo eran de la Historia de Roma, desde su fundación hasta los tiempos de su autor.

Por la analogía de ambas obras y por lo digno de la imitación, mereció Mena el dictado de Ennio castellano.

Escribió además: *Sobre los siete pecados capitales*, en los que califica de pedantesca la crítica moderna; *La Coronación*, poema en el cual, con excelentes versos y hermosas descripciones, canta los hechos y virtudes del Marqués de Santillana; el *Láberinto ó las Trescientas*, égloga, en la que, siguiendo el pensamiento de *La Divina Comedia*, propónese un fin didáctico que desarrolla por medio de visiones alegóricas; pero menos afortunado que Dante, envuelve al lector en un mar de confusiones, pues como muy bien dice el sabio autor del *Diálogo de las lenguas*, queriendo mostrarse docto, «escribió tan obscuro que no logró ser entendido.»

Compuso Mena, además, *El tratado de los Vicios y las Virtudes* y *Memorias de algunos linajes antiguos y nobles de Castilla*.

El mérito principal de este escritor, según docta opinión de Roque Barcia, tiene su base en haber trazado el rumbo conveniente que siguieron sus imitadores para perfeccionar el habla castellana y enriquecer con nuevas voces el lenguaje poético; pero si esto es cierto, no lo es menos que no correspondió el éxito al buen deseo del autor, pues introduciendo en el castizo romance infinitos vocablos latinos, unos puros, otros castellanizados, y no pocas voces gálicas, sembró en él esa confusión y obscuridad de que arriba hemos hablado y que mereció la censura de sus críticos.

RODRIGO COTA

Ignórase la fecha en que nació, dícese que fué en Toledo y que murió en 1470 (3).

Excelente escritor y uno de los más castizos poetas del si-

glo XV, debió su principal fama á las *Coplas de Mingo Revulgo* nombre corrompido de Domingo Vulgo, protagonista de la obra y viva representación del pensamiento popular, así como el otro personaje llamado Gil Rivato (lo que está arriba ó elevado) es intérprete de la nobleza. Ticknor, en su *Historia de la literatura española*, dice que antiguamente se atribuyeron dichas coplas á Juan de Mena, pero esta conjetura es infundada porque este poeta siguió precisamente el partido contrario que Cota.

Las *Coplas de Mingo Revulgo* son una sátira alegórica de las inmoralidades y mala administración del reinado de Enrique IV de Castilla. Velázquez (*Orígenes*, pág. 52) supone es en efecto una sátira, pero respecto á la corte de D. Juan II, opinión con la que no se hallan conformes la mayoría de los escritores, fundándose en que es más aplicable á los tiempos de D. Enrique.

También es cosa cierta, aunque no probada, á causa de haber ocultado prudentemente su nombre, fué Cota autor del *Diálogo del Viejo y el Amor*, hermosa composición, en la que no se sabe qué admirar más, si su cadencioso ritmo, si su gallardía en el decir ó si su filosofía en el pensar. Esta poesía es bastante por sí sola para conquistar una reputación, y mucho más teniendo en cuenta fué compuesta en una época en la que el arte poético, como ya hemos dicho, se hallaba en sus primeros albores.

De esta manera se expresan generalmente los biógrafos y bibliófilos que hemos consultado; pero Cota, á nuestro modo de ver, debió principalmente su fama á la composición del primer acto de *La Celestina*.

#### FERNANDO ROJAS

No hemos podido adquirir noticia respecto á las fechas de su nacimiento y muerte.

Sábase, por referencia que él mismo nos comunica en *Celestina*, que nació en la Puebla de Montalbán, provincia de Toledo, y que siguió la carrera de la Iglesia. Debe su fama

este escritor á haber continuado y concluído dicha obra (4), según declara, en unas vacaciones de quince días (5).

Rojas, más experimentado que sus predecesores, no queriendo que su obra quedase á merced de cualquier advenedizo que le desposeyera de su legítima gloria, á falta de Aristarcos que le loasen ó de Zoilos que pudieran criticarle, nos da algunas noticias suyas, como ya hemos dicho, en la epístola con que dedica su trabajo á *un su amigo*, en los versos acrósticos que la siguen y en el prólogo de la misma obra.

Debió el autor sostener gran lucha antes de decidirse á declarar la paternidad que le correspondía en tan peregrino engendro, pues mientras que en la dedicatoria pide perdón por no darse á conocer á los lectores, no considerando que trabajo de tal índole era digna ocupación de un eclesiástico, en el acróstico manifiesta abierta é ingeniosamente:

Su nombre, su tierra, su clara nación.

JAVIER SORAVILLA.

(Continuará.)





## LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE BAYONA

I. Mejoras de la ciudad.—II. Los ingresos del Ayuntamiento comparados con los de otras poblaciones.—III. Personal de oficinas y policía de seguridad.—IV. Servicios de limpieza é incendios.—V. Gastos de instrucción pública.—VI. Locales de las escuelas y asistencia de niños.—VII. Adelantos pedagógicos.—VIII. Enseñanza profesional.—IX. Instituciones para promover la cultura.—X. Beneficencia.—XI. Higiene.—XII. Obras municipales y resumen del capítulo.

### I

El carácter de plaza fuerte de primera clase que conserva la ciudad, su recinto amurallado y las trabas impuestas por las ordenanzas militares para la edificación en la zona polémica, han constituido un obstáculo insuperable para el desarrollo de las construcciones hacia los suburbios, y en consecuencia, el Ayuntamiento ha podido dedicar todos sus esfuerzos á la mejora del casco de la población.

Divídese en tres barrios principales: el Grand Bayonne, situado en la margen izquierda del Niva; el Petit Bayonne, emplazado entre el Niva y el Adour, y el de Saint Esprit, en la orilla derecha del último, cuyo distrito, en donde está la estación del ferrocarril de la Compañía del Midi, se anexionó á Bayona en 1857.

La ciudad ha adelantado notablemente en los últimos sesenta años; para enlazar los barrios separados por la principal de sus vías fluviales, se construyó al mediar el siglo el puente de piedra sobre el Adour, de ocho arcos, con 200 metros de longitud, y la anchura del caudaloso río imprime cierto aspecto de grandiosidad á la capital marítima del departamento; aguas arriba se divisan los tramos metálicos del puente del camino de hierro. Las orillas del Niva se comunican por otros cuatro, el de Mayou, de tres arcos de piedra, construído en 1857, y los otros tres, llamados de Marengo, Pannecau y del Arsenal, también de fábrica, rebajados y de arcos escarzanos. En 1835 se levantó entre las plazas de Armas y de la Libertad el gran edificio público, rodeado de arcadas, en donde se hallan instalados el Teatro, la Casa Consistorial, el Museo y las oficinas de la Aduana, amalgama bastante impropia de servicios heterogéneos, que obedecería, sin duda, á la escasez de terreno disponible en punto céntrico, por efecto de las condiciones de la plaza. Cuatro años hace que se quemó una de las alas, destruyendo el voraz incendio las dependencias de la Alcaldía; pero con las obras de reparación ejecutadas recientemente, ha ganado mucho el aspecto interior, por haberse decorado con elegancia el salón de recepciones, el de sesiones del Consejo municipal y el despacho del Alcalde, y también la amplitud y holgura de la Casa Consistorial, porque el Museo y la Biblioteca se han desalojado, debiendo trasladarse definitivamente al palacio proyectado con tal objeto.

Los nombres de Mr. y Mme. Lormand, bienhechores de Bayona, van asociados á importantes mejoras de la ciudad. Aparte del legado que dejaron para las obras de restauración de la Catedral, destinaron 14.000 francos de renta para la construcción de la iglesia de San Andrés, consagrada en 1858, en la que campea el estilo ojival puro y sobrio del siglo XIII; no carece de mérito este templo, pero á sus agujas, que alcanzan la altura de 54 metros, les falta la esbeltez que realza tanto las de la Catedral. El célebre pintor Mr. Bonnat, bayonés de nacimiento, pero educado en Madrid, y padre político del difunto pintor español Mélida, ha

regalado un bellissimo cuadro de la Asunción, que ostenta la capilla de la Virgen. Junto á la carretera de Cambo se levanta el hermoso Hospital civil, de capacidad suficiente para 344 camas, y uno de los mejores de Francia, debido á los mismos filántropos, que tampoco escasearon su concurso para el progreso de la instrucción pública. El Hospital militar de la plaza es de gran capacidad.

El paseo principal de Bayona es el de las Allées Marines, sombreado por hermosos olmos, que partiendo de la plaza de Armas, sigue el curso del Adour hasta los pinares en dos kilómetros de longitud. Detrás de San Andrés se encuentran las alamedas de Bouffleurs y el jardin público; la de Paulmy contornea las fortificaciones, desde la puerta de la Marina á la de España, y parte de la plaza una buena red de carreteras que comunican la ciudad con Biarritz, Burdeos, Pau, Saint-Jean-Pied-de-Port, Cambo, Hendaya. El Liceo está instalado en el parque de Marrack, y se hallan también en las afueras el Seminario y algunos conventos de monjas.

Para el desarrollo del tráfico comercial del puerto se han ejecutado en Bayona los muelles de ambas orillas del río, tratándose de crear ahora una estación marítima ligada á la vía férrea, contigua al barrio principal de la ciudad. Describiremos por separado las mejoras y los adelantos modernos al examinar sus diversos servicios municipales.

## II

Bayona cuenta 27.192 almas, próximamente como quince años ha, permaneciendo estacionada y sin seguir la tendencia marcada desde la construcción de la red de ferrocarriles hacia el engrandecimiento de la mayor parte de los puertos de mar servidos por las principales arterias, quietud debida en gran parte á las fortificaciones que la oprimen; pero esta misma circunstancia ha permitido á su Municipio la aplicación de sus recursos á la mejora de los servicios, y puede citarse la ciudad francesa como un modelo de administración comunal modesta y ordenada que, si no ofrece los ejemplos de las fecundas iniciativas y radicales reformas de las capi-

tales españolas más próximas, como San Sebastián y Bilbao, en donde se han creado tan rápidamente los hermosos barrios de sus respectivos ensanches, acometiéndose simultáneamente multitud de mejoras urbanas, merece, no obstante, un examen imparcial cuanto atañe al mecanismo y organización de sus atenciones municipales, porque con un presupuesto de gastos moderado se consigue en las márgenes del Adour la más completa seguridad para el vecindario, la buena conservación de las vías públicas, el desarrollo de la instrucción, abarcando los perfeccionamientos y adelantos aconsejados por la pedagogía moderna; se observa marcada solicitud por la cultura intelectual y artística; la higiene alcanza un estado satisfactorio, y la beneficencia oficial está organizada de modo que se desconoce la plaga de la mendicidad, tan molesta y bochornosa en la capital de Vizcaya, de modo que hay algo que aprender en los servicios comunales de la ciudad de Bayona.

El principal ingreso de su Ayuntamiento es, como en España, el octroi ó derecho de consumos; percibe por separado ciertos recargos sobre las cuatro contribuciones del Estado de inmuebles, puertas y ventanas, mobiliaria y de patentes, y además, varios impuestos de mercados, licencias de caza, de perros, aprovechamientos de la vía pública, anuncios, kioskos, basura, cementerios y productos forestales.

Dada la manera de confeccionar los presupuestos municipales franceses, en los que los capítulos adicionales tienen mayor importancia que la señalada en las instrucciones españolas sobre contabilidad, es preferible analizar los recursos disponibles por la liquidación del ejercicio de 1891 en la «Compte d'administration de la ville,» cerrada en 31 de Marzo de 1892.

Las entradas por contribuciones, impuestos y rentas de todas clases ascendieron durante el año y el período de ampliación á 1.259.000 francos; pero deduciendo el ingreso eventual que figura por sobrante del ejercicio anterior, se reducen las de carácter permanente á 729.000 francos.

Bilbao tenía en 1873 próximamente igual población que

Bayona (1) y el rendimiento de sus propios, arbitrios é impuestos ascendió á 847.000 pesetas, calculándose en el ejercicio actual los ingresos del presupuesto ordinario, con deducción de los empréstitos y partidas extraordinarias, en 3.656.000; se confecciona por separado el concerniente á las obras del ensanche, pero como éstas se ejecutan por cuenta de los propietarios y se halla pobremente dotado de recursos de otra índole, no vale la pena de mencionar sus entradas. San Sebastián ha crecido también muy rápidamente; el censo de 1887 arrojó 29.047 habitantes de población de hecho, mas desde entonces ha aumentado el vecindario de manera ostensible, que se manifiesta en el consumo de carne y de vino; pero para nosotros son aún más irrecusables los datos de la estadística demográfico-sanitaria, y como tanto los nacimientos como las defunciones indican, cuando menos, un acrecentamiento de 16 por 100, estimamos en 33.700 almas la población de invierno, mas otra flotante de 6.000 á 18.000 durante la temporada de baños. Los ingresos de la ciudad se calculan para el año económico actual, después de segregarse los procedentes de los establecimientos de beneficencia, en 1.740.000.

Claro está que las comparaciones entre estas cifras no serán completamente exactas, á causa de ciertas variantes en los servicios públicos; por ejemplo: las dotaciones de la primera enseñanza las costean en España los municipios, mientras en Francia paga el Estado los sueldos de los maestros; en las dos ciudades españolas mencionadas se explotan por cuenta de los respectivos ayuntamientos los negocios industriales de la venta de gas y agua á domicilio, lo cual no sucede en Bayona, ni en otras poblaciones francesas; en cambio, figuran en las cargas de Bilbao 270.000 pesetas por contingente provincial para gastos de la Diputación, y hecha esta deducción, por la importancia que reviste, resulta que lo recaudado con los recursos de carácter fijo, excluidos los empréstitos, asciende á 27 francos por habitante en la ciudad francesa, subiendo á 48,4 pesetas en

---

(1) El vecindario sube ya á unas 70.000 almas.

Bilbao y á 51,6 en la capital guipuzcoana. Extendiendo la comparación á Niza, ciudad francesa de 78.482 habitantes, es decir, algo mayor que la villa invicta y residencia de lujo, por la colonia forastera que busca en su recinto un clima benéfico y grata estancia, encontramos que su presupuesto para el año 1890 estuvo dotado con 3.066.000 francos, ó 39 por persona. Estos datos revelan la economía que debe presidir en los servicios públicos de Bayona, y vale la pena de analizar los principales conceptos de los gastos, aunque ya se comprende que las ciudades en plena transformación necesitan imponerse mayores sacrificios que las estacionadas.

Para quienes tengan interés en profundizar los estudios estadísticos concernientes á estas materias, podemos recomendarles, entre los libros extranjeros, la «Statistique internationale des grandes villes,» por Joseph Köröri, cuyos datos abarcan mayor número de conceptos y son más completos respecto de los ingresos municipales que los del «Annuaire Statistique de France,» publicado por el «Ministère du Commerce, de l'Industrie et des Colonies,» y para España, los consignados en varias *Gacetas* oficiales, los publicados por el Sr. Rodríguez Correa cuando fué Director general de Administración local, los estudios comparativos de la Memoria de los presupuestos municipales de Barcelona correspondientes al ejercicio de 1883-84 y los más recientes que publican anualmente las poblaciones de alguna importancia.

La primera de aquellas fuentes contiene las entradas de las arcas municipales hasta el año 1886 inclusive, con separación de los productos ordinarios, de los extraordinarios por empréstitos y de los procedentes de fundaciones y legados, ora sean para la beneficencia pública ó para otros servicios administrativos, cuyos actos filantrópicos revisten grandísima importancia en algunas ciudades extranjeras; pero según hemos dicho, nos limitaremos á consignar las cifras concernientes á los ingresos de carácter permanente, prescindiendo de los eventuales ó extraordinarios. El Ayuntamiento de París recauda anualmente cerca de 300 millones de francos, cantidad muy superior al presupuesto de mu-

chos Estados; el ingreso por habitante ascendió en el año de 1886 á la elevada suma de 130,3 francos, de los que 107,40 proceden de los impuestos ordinarios; en cambio, Berlín dota mucho más modestamente los servicios comunales, puesto que el coeficiente baja á 43,8, y en San Petersburgo desciende á 20,40; en Viena se dispone de 65,8 francos; en Francfort, de 73; en Munich alcanzan los rendimientos ordinarios la enorme cifra de 155,40 francos, pero esto consiste en que dicha ciudad, de 265.000 almas, disfruta de legados considerables que producen 25.400.000 francos de renta. Venecia cuenta con 62,60 francos por individuo, pero Milán solamente con 32,90. Turín recauda 32,50, y Lyon, á pesar de ser una ciudad francesa importantísima, 30,5 francos.

Para presentar datos análogos de los ayuntamientos españoles hay que segregar las sumas que entregan al Estado por encabezamiento de consumos y á las diputaciones provinciales por el repartimiento entre los pueblos, con las cuales deducciones queda en 46,20 pesetas el ingreso municipal calculado en el presupuesto de Madrid para el año económico de 1891-92, sin contar el correspondiente al ensanche; el de Barcelona para el ejercicio vigente de 1893-94 es de 35,10 pesetas y recauda por separado 11,30 por la subvención é impuestos de las zonas de ensanche, que suman 46,35 pesetas.

Entre las demás ciudades de la Península, son muy contadas las que disponen de más de 40 pesetas por habitante: Valladolid, por ejemplo, recaudó en 1890-91, 31,50, Vitoria calculó en su presupuesto 29,60 pesetas para el mismo año, y Sevilla en el de 1891-92, 21,80 pesetas; quedan por debajo de 25 pesetas: otras capitales de provincia tan populosas como Málaga, así como Oviedo, no alcanzan, ni aun 20 pesetas, Valencia, Burgos, Alicante, Gijón, etc., cuyos recursos han de resultar forzosamente insuficientes para mantener una administración municipal montada á la moderna; de modo que San Sebastián y Bilbao se destacan por los sacrificios que se imponen para procurar el perfeccionamiento de sus servicios públicos, y vale la pena de someterlos á una

crítica recta é imparcial, con el propósito de analizar á grandes rasgos si, en medio del buen deseo y de la intachable gestión de los intereses comunales, hay algunos errores ó deficiencias dignos de corrección ó de reforma.

### III

Empezando por el personal de las oficinas de secretaría, contaduría y depositaría, con abstracción de los empleados del archivo, arbitrios, impuestos, gas, dotación de aguas, obras públicas y demás atenciones comunales, las plantillas de los últimos presupuestos publicados por los tres Ayuntamientos indican que Bayona tiene en aquellas dependencias once empleados cuyo sostenimiento cuesta 23.475 francos anuales; en San Sebastián hay en las mismas dependencias 16 empleados y 4 ordenanzas, gastando, con exclusión del vestuario, 37.034 pesetas; Bilbao sostenía en 1878, para 34.000 almas, 14 funcionarios y 4 porteros, cuyo número ha subido á 42 empleados y 9 ordenanzas, con 102.106 pesetas de coste, sin contar las plantillas de la recaudación de impuestos. Niza invierte en las oficinas centrales 76.390 francos; de manera que el personal de las referidas secciones ha crecido en la villa invicta en proporción bastante más rápida que el censo de la población.

La policía de seguridad consta en Bayona de dos comisarios, 1 sergent-major, 15 municipales, 8 veladores nocturnos y 3 guardias rurales para las afueras de la plaza que, con los gastos de médico (200 francos) y de equipo cuestan anualmente 35.490 francos. El personal de San Sebastián se compone del inspector, subinspector, 2 cabos, 42 celadores, 4 cabos de serenos y 48 veladores, cuyo sostenimiento importa con inclusión del equipo y vestuario 103.811 pesetas; en Bilbao forman un solo cuerpo el personal de vigilancia diurna y nocturna, componiéndose de un jefe, dos subjefes, 12 cabos, 150 guardias, suplentes y escribientes, que gravan el presupuesto en 204.869 pesetas; el mismo servicio cuesta en Niza 163.000 francos, y en Lyon, que tiene

401.930 habitantes, 782.188 francos. En Madrid consta de un visitador general, 4 tenientes, 36 inspectores y 560 guardias, que con la oficina, equipo y vestuario cuestan 688.000 pesetas; en Barcelona hay actualmente un comandante, 15 cabos, 25 subcabos, 508 guardias, mas 3 clases y 29 números de la sección montada, con 655.689 pesetas de gasto.

El cálculo del desembolso que origina la policía de seguridad por cada habitante da 1,30 francos en Bayona; 1,07 en Niza, que sube á 2,48 si se incluye el sostenimiento de la guardia rural de su extensa jurisdicción; 3,08 en San Sebastián, 2,93 en Bilbao, 1,74 en Vitoria, 1,49 en Madrid y 2,5 en Barcelona, aplicándole el censo oficial de 1887, aunque desde entonces habrá crecido bastante la población, disminuyendo en consecuencia el gasto por individuo.

El «Bulletin annuel des finances,» antes citado, nos presenta los datos concernientes á las grandes poblaciones, que son 12,32 francos en París, 1,62 en Berlin, 2,85 en San Petersburgo, 1,94 en Lyon, 3,28 en Amsterdam, 2,21 en Milán, 1,56 en Turin, 3,46 en Copenhague, 1,70 en Dresde, etc. De estas cifras se deduce que el servicio de policía resulta muy barato en Bayona y aun en Madrid, pero bastante caro en San Sebastián y Bilbao, si bien es preciso tener presente que en la capital de Guipúzcoa no corresponde el empadronamiento hecho en Diciembre á la población media del año por la afluencia de la temporada de verano, y que en Madrid es bastante numeroso el cuerpo de orden público pagado por el Gobierno, que auxilia á la policía municipal.

La explicación de esta divergencia tan notable respecto de Bayona consiste en la economía extraordinaria y escaso personal de aquella ciudad, en la que los «sergents de ville» acuden á sus puestos á las siete de la mañana y tienen la ruda tarea de vigilar hasta las diez de la noche, con una hora de descanso para comer y otra para cenar, de modo que dura su servicio trece horas. En Bilbao se divide en tres tandas de ocho horas, á partir de las cinco de la mañana, con otros tantos relevos, de modo que cada guardia municipal vigila durante la tercera parte del día. El sueldo es de

1.000 francos en Bayona, de 999 pesetas en la capital de Vizcaya, de 915 en San Sebastián y de 770 en Vitoria, pero resulta mucho más penoso el trabajo allende el Pirineo, por lo cual no podríamos recomendar una organización en la que se hace la vigilancia diurna y nocturna con dos tandas; pero no dependen de esta sola causa las diferencias tan notables en el coste de la policía, sino del personal ocupado. Ya se comprende que resulte más económico en Francia, á causa de su menor agitación política y mayores hábitos de orden y de respeto á la autoridad; hay también algún atenuante en la capital de Guipúzcoa por la concurrencia de forasteros, y en Bilbao, porque la aglomeración obrera de las minas y el desarrollo industrial han atraído á la villa invicta no poca gente de mal vivir y avezada al crimen, que exige mayor suma de vigilancia en este país, que había sido modelo de modigeradas costumbres; pero, de todos modos, no queda explicado satisfactoriamente, á nuestro entender, el elevado coste del servicio de policía. Y que hemos participado antes de ahora de esta misma opinión se demuestra recordando que en el primer presupuesto confeccionado durante nuestra gestión municipal (1), cuando Bilbao tenía la mitad del vecindario actual, se suprimieron 20 plazas de las 84 del cuerpo; de modo que costaba entonces el sostenimiento de los 28 guardias municipales y 36 serenos 80.368 pesetas, y ahora importa para los 150 números, clases y jefes las 204.869 ya mencionadas.

PABLO DE ALZOLA.

(Continuará.)

(1) El ilustre ingeniero Sr. Alzola ha sido, con aplauso de todos, Alcalde de la invicta villa.—(N. de la R.)





## LA REGENCIA

### ORDEN ECONÓMICO DE ESPAÑA

#### INTRODUCCIÓN

Dos figuras políticas destacan en primer término en el gran cuadro nacional de la Regencia. Esas figuras políticas son los notables personajes Cánovas y Sagasta. Secundan á éste Martos, notabilidad democrática, y á Cánovas Martínez Campos, otra notabilidad militar. Vuelve segunda vez al poder Sagasta y entrega la dirección de la Hacienda á un letrado tan eminente como se tiene á Gamazo. Sagasta en su día, y Cánovas en el suyo, habían apartado de la cartera de Hacienda á Camacho y á Cos-Gayón.

En la significación de todos estos señores encarna la política de los años que llevamos de Regencia.

No puede desconocerse que la representación genuina de la política española ha correspondido á los Sres. Cánovas y Sagasta, esto es, la alta dirección, pero que los Sres. Martínez Campos y Martos han impreso carácter á los acontecimientos políticos contemporáneos, tampoco esto no puede desconocerse. Debido á su influencia ha sido que Sagasta antepusiese las tendencias democráticas de Martos á las admi-

nistrativas de Camacho; y que Cánovas tuviese con Martínez Campos, como militar, atenciones que no ha guardado con Cos-Gayón, como hacendista. Y si Sagasta tuvo para con Gamazo consideraciones que no quiso guardar con Camacho, ha tenido que ser por razones políticas.

Mas la razón política no es siempre la razón de Estado. La verdadera razón de Estado significa la prudencia en el gobierno de los pueblos, el patriotismo para anteponer á todo otro interés el amor de la patria y un estado de derecho que sea verdaderamente justo. Mas los hechos han puesto de manifiesto que el antagonismo está latente entre los partidos militantes y la opinión pública, entre el presupuesto de la Nación y el de todos los españoles en general. Luego es evidente que la razón política ha supeditado á sus miras la razón de Estado; que los intereses políticos han estado más atendidos que los generales del país, y que éste, queriendo sacar todos los beneficios posibles de la paz de la Regencia, por la política ha visto quedar estériles sus esfuerzos económicos, al menos en mucha parte.

Así resulta en el campo de la política el error sobreponerse al acierto. Y como en el campo de la política es donde la Reina Regente ha tenido que elegir sus Ministros responsables, estando los políticos influídos por el prejuicio, más de una vez la elección de consejeros de la Corona ha tenido que hacerse con grave daño de los intereses económicos, que son los que han de merecer preferente atención en este estudio.

Y como quiera que la buena intención en la investigación de la verdad científica queda á salvo, para nosotros, creyendo aquélla siempre buena, podremos afirmar con los hechos á la vista y los resultados deplorables, que la gestión económica ha sido, bajo la dirección de los dos jefes de los partidos monárquicos de que ha podido disponer la Regencia, más perjudicial que favorable para el progreso nacional.

La pasión política ha ofuscado los entendimientos más profundos, como lo fundamental de la ciencia económica ha sido supeditado á procedimientos deficientes desde puntos de vista superficiales; con descuido tratados los problemas de gobierno, con mucha frecuencia mejor atendidos los egoísmos per-

sonales que los principios filosóficos, con más división de tendencias que con verdadera unidad de miras. En una palabra, á la nota patriótica ha sido antepuesta la del partido, cuando no fué preferida la del grupo político.

Todo esto dan de sí los hechos, y siendo así los años políticos que lleva de gobierno la Reina Regente, mérito tiene su dirección en las diferentes vicisitudes de su reinado. Mérito tiene que haya podido tener á raya, hasta cierto punto, hoy las impacencias de unos, mañana las discordias de otros, ya la indiferencia comprometedora, ya la impunidad de las pasiones, ora sea la imprevisión, ora los compromisos injustificados. La Reina Regente, queriendo poner á raya todos los desafueros y en orden nuestra Hacienda nacional, merece bien de la patria. La paz de ésta, debida á las iniciativas de la Regente, es un bien que no estará nunca bastante reconocido por los españoles.

Y de esto es una gran prueba la actitud de los partidos republicanos.

## I

### SAGASTA-MARTOS

El Rey ha muerto, ¡viva el Rey! es la fórmula palatina que consigna la historia, y que ha sido oída tantas veces en los alcázares reales.

Mas al ocurrir el 25 de Noviembre de 1885 el trágico suceso de El Pardo, no podía pronunciarse la célebre frase porque la Reina María Cristina quedaba en cinta, y había que esperar su alumbramiento para saber quién iba á reinar.

No cabe hacer descripción del cuadro, por demás triste, que presentaba el real sitio de El Pardo el día que exhaló su último suspiro D. Alfonso XII, así como es preciso ocuparse preferentemente de la transición que hubo de experimentar la vida de la Reina consorte al pasar, por quedarse Reina viuda, á ser Reina Regente, cuando no había organizado sólidamente más que el partido conservador, estaba el partido liberal

sin grandes vínculos de inteligencia con la Corona, pretendía sin desmayos prosperar el elemento republicano, y de entre él salían los fuegos revolucionarios á las instituciones de la Restauración. Al mismo tiempo, los correligionarios del carlismo iban rehaciéndose, más que con conatos de fuerza material, buscando su apoyo en las fuerzas incontrastables que da siempre el principio religioso cuando se solicita su apoyo.

En aquellos días de incertidumbre política del año 1885, el día 30 de Diciembre se presentó ante la Representación nacional la Reina Regente á prestar juramento, rodeada de la aureola de la viudez; sin agravios nacidos de su persona para con el pueblo español, y con esperanzas distintas por parte de cada partido; enfrente de todo esto la inmensa mayoría de la Nación, de una Nación que venera á la mujer, como sepa ella resplandecer en virtudes y conducirse con prudencia.

Esta cualidad fué y ha seguido siendo siempre la nota característica de D.<sup>a</sup> María Cristina; nota sostenida con inquebrantable voluntad antes del parto y después del alumbramiento de D. Alfonso XIII, que tuvo lugar el día 17 de Mayo de 1886.

El partido conservador había entregado el poder al partido liberal cuando la muerte arrebató del trono á D. Alfonso XII, y además de la entrega del poder público, el partido ofreció apoyar el nuevo orden de cosas para inaugurar una era de paz, era de paz en la que los motines y los pronunciamientos se impidiese que llevasen la alarma al hogar regio, rodeado de luto, á la nación española, ansiosa de sosiego, anhelante de prosperidad, y queriendo merecer de los otros países consideración y respeto.

Mas en las primeras Cortes de la Regencia se incurrió en un error de incalculables consecuencias. Ese error fué creer que eran más *urgentes* las reformas políticas que las económicas. Con motivo de este error, y á impulsos de él, se hicieron brillantes campañas que han dado por resultado el triunfo de las libertades de asociación y de reunión, el establecimiento del Jurado, la libertad de la prensa y de la conciencia, y el planteamiento del sufragio universal, al mismo tiempo que estamos sin libertad de comercio interior y exterior, sin buena admi-

nistración, sin presupuestos nivelados, sin normalidad en el desarrollo de la riqueza pública y sin circulación de la moneda de oro.

Todas estas cuestiones deberán ser objeto del presente trabajo, con el propósito de poner de manifiesto que el Poder moderador ha hecho todo lo posible, constitucional y parlamentariamente, para contener dentro de la esfera legal las pasiones de los partidos políticos, y si no lo ha conseguido es debido á la indiferencia, tolerancia ó debilidad de carácter, lo que quiera que sea, pero de lo que es de hecho responsable la opinión pública del país, ó sean sus fuerzas vivas.

Ello es lo cierto que el orden económico de la nación española no responde á lo que los tiempos exigen en punto á crédito, á verdad en los presupuestos del Estado, á situación monetaria, á cambio internacional, á estadística. Y, sin embargo, disfrutamos de todas las libertades políticas, la Corona se conduce con intachable corrección y el país se consagra al trabajo, tanto, que contrasta tan magnífica tendencia general con la egoísta y mezquina conducta de los partidos políticos.

\*\*\*

Esto se demuestra comparando las promesas de los partidos con sus actos, comprobando sus ofrecimientos con la manera de cumplirlos.

Los partidos políticos, desde las esferas del poder se dirigen al país por medio de la Representación nacional, prometiendo atender á las necesidades públicas. Se lee y discute el discurso de la Corona; se vota por el Poder legislativo la contestación al discurso de la misma. Se presenta el presupuesto del Estado con intención política; monotonía y fría discusión precede á su votación. Vienen luego los resultados de cada presupuesto á demostrar la falta de sinceridad, falta que, tratándose de reincidentes, mereciera calificativos más duros y tal vez aplicar la ley en algún caso de los previstos por el Código penal.

Mas lo veda la impunidad parlamentaria. Además, merecen

indulgencia los partidos políticos que se toman la molestia de ocuparse de los destinos públicos.

Ocho años van transcurridos desde que rigen esos destinos parlamentariamente los partidos monárquicos, comprendidos dentro de ellos políticos desde los más reaccionarios hasta los más avanzados. Tenemos todas las libertades necesarias; la Corona ha conseguido hacer entender que no puede haber dentro del régimen parlamentario más que dos grandes partidos, uno que inicie las reformas y otro que las consolide.

Es decir, que el régimen parlamentario está en su apogeo, puesto que todos los poderes públicos funcionan con regularidad; al menos la ley escrita regula sus funciones, y es opinión admitida que hemos salido del período constituyente. Se ha dado el caso inusitado de que haya habido una crisis que pueda llamarse verdaderamente parlamentaria; y puede asegurarse que parece merecer atención del nuevo Ministerio, con ser liberal, la cuestión económica, por juzgarse ésta de preferencia, en el año 1893.

Pero, lo hemos dicho ya, se cometió el error de invertir el orden de los términos del problema nacional, y nos encontramos con la libertad española establecida espléndidamente, y sin medios para sostener con decoro tanto esplendor político.

Tan cierto es que ha sido un error siempre anteponer las reformas políticas á las económicas; que por ese error el Ministro de Hacienda de la Revolución, el de la Restauración y el de la Regencia, ninguno de los tres ha podido imponer su voluntad, ni desarrollar con independencia los planes de Hacienda concertados ó aprobados en Cortes. Los tres Ministros de esas etapas nacionales han ofrecido mucho; ellos tuvieron que pedir más y más al contribuyente, y no han podido tener la tan anhelada satisfacción de ver, por el mérito de su iniciativa personal, mejorada la situación del Erario público.

No podía ser, y no ha sido así por culpa de todos.

Administrar bien es lo más práctico de la vida, sin que esto excluya lo más sublime de ella. Administrando bien se acumulan riquezas; con ellas se consigue bienestar general; éste puede y debe conducir por el anchuroso camino del progreso; el país que progresa de verdad abunda en grandes senti-

mientos; éstos inducen precisamente á gustos delicados, aspiraciones generosas y actos nobilísimos. Y dentro de este orden de consideraciones, cuando desde las alturas del poder público, con reputación adquirida y edad respetable, un Figuerola, un Cos-Gayón ó un Camacho no logran contener las prodigalidades de sus correligionarios, téngase por cierto que es porque éstos son, más que nada, hombres políticos, y principalmente políticos de campanario, por sus liviandades.

Las reformas en los impuestos, en los tratados de comercio, en el régimen monetario del Sr. Figuerola; la elevación de los derechos arancelarios, la nueva ley del Banco, con otras novedades que trajo á la práctica el Sr. Cos Gayón; las cajas especiales centralizadas, la conversión de la deuda pública, aunque dejando sin hacer la conversión de la exterior en interior; tan hábil, independiente y perseverante el Sr. Camacho en la recaudación de las rentas públicas, esos tres Ministros de Hacienda que en el orden económico son la más alta personificación de la Revolución, la Restauración y la Regencia, se les ha reducido á la impotencia por los vaivenes de la política, y por el mayor ascendiente que han tenido en cada situación los políticos de primera fila, que, cuando no menospreciaron las cuestiones económicas, las hicieron servir á los fines de su partido, sin dar oídos á la experiencia de sus respectivos Ministros de Hacienda, ni tomar consejo de la prudencia, que será siempre precioso ornamento de los hombres de Estado.

Desvanecido Prim por su buena estrella, no era posible que oyese con calma los consejos, muy dignos de escucharse, de Figuerola. Encumbrado por su mérito Cánovas adonde llegan muy pocos, creyó que á Cos-Gayón sólo le correspondía obedecerle; Cos-Gayón, que sabe mandar y discutir. Sagasta, superior en fortuna política á las eminencias políticas que le rodean, era imposible que transigiese con Camacho, que quiso obligarle á someterse á sus planes rentísticos; planes rentísticos en los que entraba la combinación de los tratados de comercio de tendencia liberal y la realización con férrea mano de los tributos.

Mas, como dijo San Jerónimo, la *verdad* se contenta con el

corto número de los que la siguen, y no se asusta con la multitud de contrarios que la combaten. Así, pues, la verdad se ha impuesto con todos los efectos de una realidad desastrosa, no obstante que Figuerola no haya sido entendido aun por sus correligionarios radicales, que Cos-Gayón haya sido apartado del Ministerio de Hacienda, colocándole allá en el de Gracia y Justicia, y que Camacho fuese lanzado tan lejos que en su caída quedara fuera del círculo político trazado por el partido liberal.

Por lo mismo que el partido liberal se deshizo del hombre que entre los suyos le convenía más utilizar sus servicios; como éstos habían de consistir en desarrollar su plan de Hacienda, puesto que se trataba de un Ministro á quien le cupo en suerte la última conversión de deuda pública, después de haber puesto los primeros diques á los desbordamientos económicos de la Revolución y al advenimiento de la Regencia, se le tuvo por *indispensable* en el primer Ministerio de ésta. Con razón al Sr. Camacho puede llamársele el Ministro de la Regencia; que al fin y al cabo liberales y conservadores han reconocido su mérito.

Si unos y otros no le utilizaron tanto como valía, esto lo que probará es lo desatentados que han estado ambos partidos, como se comprueba con los resultados que arrojan los números de presupuesto tras presupuesto, la influencia deletérea que ejerce sobre el desarrollo de la riqueza pública la mala gobernación económica del Estado.

Ya está dicho: se ha pensado con predilección en hacer reformas de orden político, se han creado Audiencias, Administraciones subalternas, Escuelas politécnicas, Embajadas, derechos activos y pasivos en la milicia de mar y tierra, nuevas necesidades de carácter gubernativo, vinculaciones políticas y despilfarros en las oficinas de los legisladores. A todos los políticos venda los ojos el amor impúdico que encadena por las malas pasiones, agitándose á impulsos de ellas la voluntad, obediente á todas las exigencias de la concupiscencia. De la aldea sale la exigencia egoísta pretendiendo un destino, para vivir de renta; el cacique de talla quiere satisfacer venganzas y vanidades de campanario; el personaje codicia ri-

quezas, cruces y títulos, ebrio de política antipatriótica; á la ciencia se mira con desdén por la ignorancia audaz; los exclusivismos endiosan la personalidad saliente, que se forma su círculo de aduladores abyectos, y, como siempre, la excepción entre los políticos es honrada en toda la extensión de la palabra y en lo más puro de la conciencia.

El vértigo ha hundido en el abismo el destino público, es decir, el porvenir de la nación española, que se encuentra sin crédito, cuando se necesita tanto; sin ejército, después de tantos millones invertidos en su organización; sin marina, atribuyéndose á su mala administración el fracaso; de ahí que todo sean quejas, con muchas inculpaciones. Eso sí, tenemos todas las libertades que puede imaginar la inteligencia más poderosa en idealismos, pero nos faltan también todos los medios económicos necesarios para vivir á la altura de las circunstancias y para sostener con prestigio la nacionalidad española.

Porque desde el momento que se llevaron las corrientes, con preferencia, por las reformas políticas, los hombres que sintieron más entusiasmo por ellas y revelaron mejores aptitudes para realizarlas, esos tuvieron que ser los árbitros de la política española, esto es, la política por la política, postergándose la económica. Así se explica que haya podido llegarse á prescindir de las leyes monetarias, á tener aranceles y valoraciones que, si no hacen imposible el comercio internacional, sea punto menos que posible su existencia normal. Tan ciertos son los desvaríos políticos, que se han llevado á la práctica los proyectos de estatuas para celebridades imaginarias con verdadera injusticia, á impulsos de los mayores apasionamientos, al compás del desorden, acumulándose déficits en los presupuestos y olvidándose de la virtud.

ANSELMO FUENTES.

*(Continuará.)*



## ANTAÑO Y OGAÑO

### PÁGINAS SUELTAS

Ya te supongo, lector de mi ánimo, más tranquilo y descansado después de transcurridos los días en que escribo estas líneas, propios de fiestas, regocijos, estruendo y excesos anejos, desde tiempos antiguos, á la celebración del natalicio del Hijo de Dios, que nació en un pesebre y en la época más rígida del año para dar ejemplo de humildad y sufrimiento, pauta y norma que han tenido buen cuidado de olvidar los que siguieron su doctrina y toman las lecciones de los que prefieren á la vida ascética y contemplativa que prescriben los divinos preceptos la alegre, bulliciosa y descompuesta inscrita en el código social de todos los tiempos, en la que entraba, entra y entrará, si Dios no lo remedia, como principal factor la danza en todas sus manifestaciones, adelantos y refinamientos modernos.

No faltará, sino que, por el contrario, sobraré, quien se haga cruces al fijarse en las opiniones y conceptos de los que creen que en todos los tiempos han existido las mismas costumbres, desde aquellos felices y demasiado sabidos en que los israelitas bailaron delante del Arca, y David, sin atender las amonestaciones de su conjunta persona, danza-

ba, entonando himnos (y no patrióticos) al Ser Supremo.

Y no hay que darle vueltas: desde que el mundo es mundo y desde que Noé probó el delicioso néctar de la uva, no hay fiesta, ni acontecimiento, ni fecha notable en los que la danza no presida, dando con su presencia carácter genuino y propio á las costumbres de todas las épocas y de todos los tiempos, que han dado el *regium exequatur* al célebre dicho de que el baile representa á la humanidad con poca cabeza y muchos pies.

Que la danza es tan antigua como el hombre y como el amor no hay autor que lo niegue, y aunque lo negase sería lo mismo y quedaría muy malparado cuando le saliesen al encuentro Osea enseñándola á los coribantes, Aquiles inventando el género pírrico, los lacedemonios mostrando su gracia y gentileza en la danza pírrica, los romanos adoptándola como base primordial de sus ejercicios militares, así como los godos, los árabes, que hacían maravillas en este arte, y todas las cortes de Europa, que la ennoblecieron, dándole títulos pomposos, como la del Macha, el Minué, la Pavana, la Pavanilla á tres, hasta que se hizo patrimonio de los cómicos y faranduleros, que la presentaron al desnudo en *La chacona*, *El esparramán* y *El hermano Bartolo*, que constituían las delicias de toda la gente alegre de alto y bajo copete, que siempre se dieron la mano en venerar y rendir culto á todo aquello que imprimía carácter y daba sabor local á las costumbres de sus respectivos siglos.

Y si encuentran un anacronismo flagrante los Aristarcos á la moderna entre tan popular diversión y la celebración de los altos misterios que conmemora la Iglesia, y de la que formó parte integrante, se mesarán los cabellos, si los tienen, cuando les digamos, si no lo saben, que sí lo sabrán, pero fingirán ignorarlo, que las fiestas con que la Iglesia los conmemoraba nada tenían de edificantes, y si no, ahí van datos á buena cuenta:

El encuentro de los Reyes Magos, representados por tres robustos mancebos, con el Rey Herodes, con que esta festividad se celebraba en Milán, y tenía lugar en la catedral.

Las de los asnos, con que en la de Ruan se verificaba en

honor de la huída á Egipto, terminando con un himno en alabanza de estos pacientes animales.

La titulada del Obispillo, propia del día de Inocentes, en la que los chicos invadían en unas poblaciones el coro de la iglesia, y con los libros al revés y los hábitos sucios y rotos, ponían en caricatura las horas canónicas, ó bien el día antes elegían entre los niños de coro uno que hiciera de obispo y, revestido de pontifical y asistido de los canónigos y prebendados que desempeñaban los oficios menores, era conducido al coro, donde, colocado en sitio preferente, se entonaban en su presencia solemnes maitines. Costumbre que, si no en todos sus detalles, en los más principales, ha existido hasta hace pocos años en la iglesia de San Isidro, hoy Catedral de esta diócesis.

Otra que tal y de más abigarrados colores era la conocida por la fiesta de los Locos. De origen pagano, degeneró en siete días de verdadera saturnal, durante los cuales, por lo regular á principio del año ó en la Epifanía, una multitud de jóvenes vestidos de sacerdotes y acompañados de mujeres, se reunían en una iglesia, elegían allí el rey de los locos, y después de llevarle procesionalmente por la ciudad volvían, á la iglesia, allí celebraban una misa grotesca en medio de danzas y canciones licenciosas, entre las cuales figuraba la siguiente:

De la parte de Oriente  
nos vino un asno.  
¡Ay, qué lucido y qué fuerte!  
¡Ay, qué milagro!

Los altares estaban llenos de viandas; se comía, se bebía con exceso, se jugaba á los dados; en vez de incienso se quemaban zapatos viejos, y luego, saliendo amontonados y en carricoches y calesines, recorrían la ciudad arrojando lodo á los transeuntes en medio de actos y chistes contrarios á la moral y á las buenas costumbres.

Prueba la índole de estas fiestas la prohibición que de ellas hizo el Emperador Trajano por el Concilio de Toledo de 633, y en Francia el Rey Eudes posteriormente, sin que

esto fuese bastante para impedir se siguiesen celebrando en 1198, por lo mismo que el sano juicio se pronunciaba contra ellas; no faltaban, sin embargo, doctores ni hombres de ciencia que trataban de probar que estas fiestas eran agradables á Dios, fundándose en que todos los humanos tenemos venas de locos que necesitan desahogarse.

Locura por cierto que ha llegado hasta nosotros, y que si bien se mira se trasparenta en las costumbres actuales y de todos los tiempos, en los que parece es de imprescindible necesidad el perder la cabeza, proscribir el sentido común, olvidar las leyes del decoro y licenciar á la sana razón y al recto juicio para conmemorar los hechos más salientes y dignos de recordación que figuran en las páginas de nuestra historia sagrada y política, sin reparar que á veces estas prácticas y costumbres, sancionadas por el uso, han traído funestísimas consecuencias, como sin duda una de ellas fué el incendio producido en la catedral de Valencia en el año de gracia, que fué de desgracia, de 1469, y que tuvo por causa el seguir la costumbre de que en la misa mayor del día de Pentecostes bajase por medio de maquinaria una paloma al altar mayor al mismo tiempo que el pueblo que invadía el templo arrojaba cohetes.

De estas costumbres algo queda y se practica en algunas de nuestras metropolitanas el día de la Resurrección.

Algo de bueno ha llegado hasta nosotros de aquellas representaciones en pro del arte, como son los villancicos, ya conocidos en el siglo XI, época en que la música religiosa cambió de carácter y el canto figurado comenzó á iniciarse, ó por mejor decir, á significarse en nuestras ceremonias religiosas.

Los que se dan de calabazadas por armonizar el espíritu religioso tan decantado en aquellos siglos y la obscenidad y desenvoltura en la manera de significarlo, no sacaron en su tiempo otra cosa que lo que en artículos anteriores hemos dicho refiriéndonos á la hipocresía, vicio cardinal que ha descollado y se ha desenvuelto con más violencia en las épocas del misticismo religioso, y bien lo atestigua lo que en su *Historia de la Iglesia* dice D. Vicente Lafuente acerca de las

costumbres de nuestro siglo y fines del pasado, y haciéndose entonces tanto como ahora en lo que se refiere á las características en épocas determinadas, pero cubiertas con una apariencia de verdad tan irritante, que al descorrerse el velo que las cubría se vieron los cimientos del extremo opuesto, que impera hoy, esto es, tratar de armonizar las más elevadas creencias con las costumbres y prácticas más dignas de censura, pero á telón corrido y sin pizca de preocupación ni de misterio.

Los banquetes, las comilonas, las cenas, eran y son el elemento principal de estos días y recuerdan, á la par que el lujo y ostentación de las fiestas romanas y griegas, la unión familiar que hasta hace pocos años existía entre nosotros y que aún existen en los pocos restos que guardan y conservan la tradición como herencia legítima.

El besugo precedido de la con-sabida leche de almendra, como dice Bretón en una de sus más populares comedias, y acompañada de la indispensable lombarda, el indiscutible apio y los mazapanes legítimos de Toledo, los dulces de Victoria, los turrónes de Jijona, las aceitunas de Sevilla y la ensalada real, sin olvidar el cascajo de costumbre, constituían la colación de la Noche Buena, así como el pavo del día de Pascua era el fuerte eslabón que sostenía la unión de las familias, de los amigos, parientes y testamentarios, que formaban fuerte é indisoluble lazo que resistía á todos los embates políticos, rencillas siempre pasajeras, y á todo cuanto pudiera poner en duda la buena fe, el decoro y la honradez de los que juntos comparten los pesares y las satisfacciones de este pícaro mundo.

Después de asistir á la función de tarde, que el día de Noche Buena era de etapa se verificase con un estreno á beneficio de toda la compañía, despachando los mismos actores las localidades, regresaban á sus hogares, y hasta las diez ó las once de la noche, hora en que se comenzaba la colación, por ser la de las tres la usual de la comida, las amas de la casa se ocupaban de los preparativos de la mesa, los chicos, que gozaban esa noche del privilegio de acostarse tarde, mataban las nueces y los piñones, en tanto que los más respetables

padres de familia, ayudados de los amigos más íntimos y parientes más cercanos, daban la última mano al Nacimiento, que solía ser de colosales proporciones y de abigarrado y churrigueresco conjunto; sin embargo, había algunos de verdadero mérito artístico; entre ellos citaremos el que se colocaba en Palacio, el que poseía el Infante D. Francisco, otro también magnífico del General Loigorri, uno también digno de mención, con figuras granadinas, de la señora de Moret, y el que perteneció á D. Juan Vilar, con figuras de verdadero mérito, fabricadas por dicho señor, y otras del célebre Chaes, que era visitado en su casa de la plazuela de San Miguel, número 3, y que nosotros hemos podido admirar hace dos años en la de su nieto, D. Luis Soria y Vilar, muy querido amigo nuestro.

Una vez encendido y rodeado por todos los chicos de la familia, armados de sus correspondientes instrumentos pastoriles, se entonaban alegres coplas de las ya sabidas y que han llegado incólumes hasta nosotros.

Confundidos en una misma aspiración niños y ancianos, tomaba cuerpo tan inocente como proverbial fiesta, hasta que la voz del criado ó del mayordomo la interrumpía pronunciando la frase sacramental de aquellos tiempos: «La sopa está en la mesa,» y no era otra que la de almendra la que, humeante y sabrosa, como debida á las manos no profanas del ama de la casa, aguardaba impaciente á calmar la no menor impaciencia de los comensales, que con familiar franqueza y natural cortesía, propia de aquellos tiempos etiqueteros sin etiqueta y familiares sin familiaridad, acudían al llamamiento regocijándose de gusto al ver el aspecto halagüeño que presentaba el comedor.

La Misa del Gallo se celebraba con solemnidad y se oía con recogimiento en los conventos, pero en las parroquias el bullicio era inmenso, y la algazara y el desorden que los concurrentes producían en las calles recordaba las fiestas paganas que hemos mencionado, y que han establecido una costumbre que aún existe en estos tiempos de la moderna civilización y filosófica cultura.

El árbol de Navidad, de antiguo origen, ha sustituido á

los antiguos nacimientos, y sus abundantes ramas, cargadas de juguetes, hacen competencia en las confiterías y tiroleses á los peñascos y figuras de barro, casas de cartón y molinos de corcho que se ostentan en la plaza de Santa Cruz.

El tal árbol constituía en lo antiguo una verdadera solemnidad en la Noche Buena. El padre de familia cargaba con un tronco cubierto de ramas siempre verdes, y después de pasearlo por toda la habitación, lo colocaba en el hogar, que rodeaba toda la suya, y allí se quemaba rociado de vino y aceite, gritando: *Calenda venga, todo salga bien*, después de lo cual lo arrojaba al fuego haciendo la señal de la cruz.

En el día de Pascua era forzoso sentarse á la mesa del mediodía todos los que la habían ocupado en la colación. Las felicitaciones de ordenanza eran personales y no por tarjetas, usando el traje de rigurosa etiqueta general, uniforme para cumplir con este deber de cortesía seria de los Secretarios del Despacho, Consejeros de Castilla, Alcaldes de casa y corte, Intendentes, y después Ministros covachuelistas, Jefes de negociado y altas jerarquías de la Iglesia.

Los estrados, salas y salones, según las épocas, estaban ese día francos á todos los visitantes, y el agasajo, compuesto de los dulces más selectos y vinos más exquisitos, estaba servido en salvillas de plata ó de oro, á disposición de todos, que admiraban no sólo la largueza de los anfitriones, sino el valor de los regalos que en estos días recibían, porque, dicho sea de paso, ya con el nombre vulgar de obsequio, ya con el de *etrenne*, éstos, como los aguinaldos, es una de las costumbres tan arraigadas y constantes que renunciamos á describirlas.

Las más suntuosas galas salían á relucir en esos días, y desde el más humilde menestral hasta el más encopetado magnate celebraban esta fiesta del modo que venimos describiendo, con el aditamento de su poquito de baile delante del nacimiento hasta la hora del teatro, al que era casi de obligación asistir en la noche de Pascua.

El día de Reyes estaba destinado á los militares y altas jerarquías de la milicia y de la nobleza, que á su vez rendían homenaje á SS. MM. y AA. RR., verificándose en ese

día la ceremonia referente al privilegio concedido por don Juan II de Castilla á D. Rodrigo de Villadrado, Conde de Ribadeo, en 1441, de que él y sus sucesores se sentasen á la real mesa el día de la Epifanía y le fuesen donadas las ropas y vestiduras que el Rey llevase ese día, en memoria del gran servicio que aquel ilustre magnate le prestó asegurándole la entrada en la ciudad de Toledo. Hoy disfrutan de esta merced los Duques de Híjar, á los que pertenece dicho condado. Confirmó este privilegio la Reina D.<sup>a</sup> Juana en Burgos á 5 de Enero de 1319, y por segunda vez en 16 de Abril de 1515.

Los Reyes Carlos III y IV, excusaban el convite, anunciándolo á S. E. por medio del Conde de Floridablanca; pero no la entrega del vestido ceremonial, que según el relato de una obra publicada hace pocos años, se verificaba de esta manera: al día siguiente llevaba el guardarropa al Conde el vestido, envuelto en un tafetán encarnado, que sujetaban por los cuatro extremos los mozos de este oficio, colocado en medio de cuatro soldados de la guardia, á los que el sumiller de Corps encargaba dijese al Conde de Ribadeo que S. M. le enviaba aquel vestido en memoria del señalado servicio que el Conde D. Rodrigo prestó aquel día al Rey don Juan II.

También era en este día donde se daban por terminados los obsequios recíprocos, propios de tan señalada época, conocidos con el nombre de *aguinaldos* ó de *estrena* en la época romana, costumbre que gozaba tanta antigüedad como Roma, introducida bajo el reinado de Tacio Sabino, que se supone que fué el primero que recibió la verbena de la Selva Sagrada de la diosa Estrenia, por el buen anuncio del año nuevo, día que los gentiles consagraban al dios Jano, acudiendo vestidos de gala á su ara profana. Siguió este uso en tiempo de los Emperadores, á quienes regalaban dinero y alhajas, y de aquí nació la costumbre establecida por el gran Recaredo en España de ofrecer al Altísimo tres preciosos cálices con oro, incienso y mirra, fórmula devota que se perdió después, y volvió á ponerse en uso cuando vino á reinar la dinastía de Austria, y hoy sigue

verificándose tan edificante ceremonia en el alcázar de nuestros Monarcas, en la festividad de la Epifanía.

No era menos antigua y de remoto origen la inocente payasada de ir á esperar los Reyes la noche antes de este día, y del paganismo debió nacer, porque los paganos eran siempre los gallegos, asturianos y gente de pocos alcances que venían por primera vez á Madrid, y á propósito de esta exótica mascarada, me recuerda un hecho ocurrido en mi familia.

Siendo yo muy niño, y téngase en cuenta que ya soy viejo, enviaron á mis abuelos un muchacho de unos catorce á quince años desde un pueblecito de la provincia de Burgos, para que sirviera de criado, y que venía precedido de la fama de listo y dispuesto para todo, y efectivamente, lo era para dejarse engañar por el primero que lo intentase, y como lo intentaron muchos, resultó que varias veces volvió á casa sin chaqueta, otras sin gorra, una vez sin pantalones, y no volvió sin camisa por un milagro patente de la Providencia, que siempre ampara á los tontos, y éste lo era de tal modo, que todas las prendas que constituían su modesto equipo las cambiaba por relojes de peltre, sortijas de plomo, cadenas de latón y otras baratijas, que él consideraba como un tesoro, capaz de sacar de apuros á su dilatada familia.

No paró ahí su estupidez, sino que subió de punto y se hizo crónica, hasta el punto de temer se volviera idiota, desde un día que fué al antiguo teatro de la Cruz, y tanto le sorprendió el maestro *al cembalo*, que al uso de entonces tocaba el violín, dirigía la orquesta y por más señas ostentaba su cabellera rizada y lustrosa, que, enamorado de aquel ejercicio, desde el día siguiente, cogía papillotes por las noches, se peinaba todos los días, impregnando su pelo de la dehesa de buena cantidad de aceite común de la lamparilla, y provisto de dos cañas y colocado *artísticamente* delante de un espejo, se pasaba las horas enteras imitando con ridículas contorsiones y desaforados gestos y ademanes al director de orquesta que por sus pecados vió la tarde anterior en el coliseo de la calle de la Cruz.

En este estado las cosas, llegó la víspera de Reyes, y poco

trabajo costó el convencerlo de que los Magos vendrían á visitarle y que tendría el oro á montones y sería poco menos que el rey de su pueblo y el emperador de Burgos.

Llegada la noche, cargó con su escalera, y rodeado de amigos officiosos y *desinteresados* provistos de sus correspondientes cencerros y hachones, que iluminaban no sólo el espacio que recorrían, sino la grotesca figura que el muchacho hacía vestido con un raído traje de serio de mi difunto bisabuelo, después de haber recorrido Madrid de punta á punta, gastado los pocos cuartos que tenía y haber sufrido su correspondiente chapuzón en la Mariblanca de la Puerta del Sol, volvió á casa maltrecho, cariacontecido y desengañado por completo de que los Monarcas de Oriente había sido uno de tantos chascos ó timos, como ahora se llaman, y de los que había sido víctima.

Y no paró ahí la broma, sino que tuvo funestas consecuencias, porque nuestro héroe, seguro de que los Magos le visitarían y colmarían de bienes y ricas preseas, repartió todo su ajuar entre sus amigos, y se quedó tan en paños menores que al día siguiente no podía abandonar el lecho á no haberse embutido en el traje que usó la noche antes.

Lloraba, se retorció de angustia, cuando, al verle en tan lastimoso estado, mi abuelo le leyó la sentencia de remitirle á su pueblo franco de porte, donde el autocrático garrote del autor de sus días le daría el merecido pago á su inconcebible necesidad.

Por fortuna nuestra, esta costumbre de ir á aguardar los Reyes en la noche del 5 de Enero desapareció en Madrid por completo por orden gubernamental de hace hace pocos años, y gracias á la iniciativa de uno de nuestros alcaldes más populares y de ideas liberales, habiendo hecho con esto un reconocido beneficio á la capital de la Monarquía, que en esa noche era testigo de escenas impropias á todas luces de un país culto.

En algunos pueblos limítrofes aún se conserva, con la particularidad de que los Reyes se presentan en persona, malamente trajeados, caballeros en macilentos asnos y repartiendo, no ricas dádivas, sino algún garrotazo que otro por vía

de broma, la que acaba en la taberna siempre y las más de las veces, con la intervención de la Guardia civil, en la cárcel del pueblo.

Propia del pueblo español, dado á la poesía y á la gayer ciencia, era la costumbre de celebrar academias—á veces con lamentable frecuencia—efecto sin duda de que lo mismo en la Edad Media, y sobre todo en el reinado de D. Juan II, después del banquete suntuoso que precedía al torneo, las galas de la imaginación ocupaban el lugar del valor en la lucha y la poesía se presentaba orgullosa, representada por el Marqués de Santillana, el de Villena y otros ilustres vates que en los siglos posteriores cedieron su puesto á Rojas, los Argensolas, Quevedo, Lope, Moreto, Moratín y Cienfuegos. Tanto en unas como en otras épocas, en los jardines, en las fiestas palatinas, en los nobiliarios alcázares, en el Retiro y en la Huerta de Juan Fernández, se celebraban los días más clásicos, los más notables acontecimientos se conmemoraban y celebraban en la palestra literaria, dejando imperecederos recuerdos que aumentaron el tesoro de nuestra literatura patria.

Algo queda de esta costumbre en estos días, y como la falta de espacio nos impide ocuparnos de este asunto con la extensión que desearíamos, hemos de limitarnos á las reuniones que en épocas análogas celebraba en su morada de la calle del Olmo el Marqués de Molíns, literato de pura raza, y que congregaba por estos días á sus compañeros de Academia, literatos ilustres, célebres poetas, y después de apurar las heces de una bien servida mesa ponía á contribución el estro ó el numen poético de Ventura de la Vega, Gil y Zárate, Rosell, Madrazo, Heriberto García de Quevedo, Necedal, Martínez de la Rosa, el Barón de Andilla, Hartzenbusch, Ferrer del Río, el Duque de Rivas, Cervino, Villoslada, Pezuela, Bretón y otros que han dejado impresa su inspiración en las Navidades de 1851, 1853 y 1856, en un libro que titulado *Las tres Navidades* corre impreso desde 1857 y del cual daremos una muestra con el siguiente soneto invitatorio, que sirvió de pie para otros muchos que produjeron las plumas de los poetas citados. Dice así:

«Hermanos queridísimos, *salud*.  
 Es antigua costumbre *inmemorial*,  
 en las noches de Pascua y *Carnaval*,  
 probar la gastronómica *virtud*;  
 yo no sé si el Korán ó si el *Talmud*  
 tratan de esta función ó su *ritual*;  
 pero al nacer el Niño en el *portal*  
 hay pavos y chicharras y *laúd*,  
 y yo, cumpliendo con el rito *aquel*,  
 os convido á una pobre *colación*,  
 al son de la zambomba y el *rabel*;  
 mas porque no haya bulla y *confusión*,  
 escriba aquí su nombre todo *fiel*  
 y Dios os colme á todos de *turrón*.

M. ROCA DE TOGORES.

Diciembre de 1851.»

Á manera de epílogo de estos deshilvanados conceptos, yo quisiera seguir, puesto que de costumbres se trata, la que yo conceptúo antediluviana, ó sea la de hablar gordo al final de toda producción intelectual, ya sea escrita ó hablada, para aparentar tener razón; pero como yo, ni con este recurso ni con otro menos gastado, aparentaría tener lo que no tengo, me resigno á la fuerza, y ya que no puedo hablar gordo, hablaré del gordo de Navidad, asunto siempre nuevo y que regocija á cuantos fían su porvenir á la suerte.

Y no creáis que esta debilidad, vicio ó manía es moderna, sino que, por el contrario, la lotería, que es de lo que voy á tratar, y que en esta época llama la atención y reasume la aspiración única, no de nuestra España, sino de la Europa entera, no es de invención moderna, antes, por el contrario, data nada menos que de 1448, y en 9 de Enero del mismo año y en un edicto publicado en Milán se hace mención de este juego, que introdujo el banquero Cristóbal Taverna, quien, comprendiendo sin duda que la pasión dominante y el deseo más constante é innato en el género humano es, ha sido y será siempre hacerse rico con poco ó ningún trabajo, ofreció (según dice el texto de donde tomamos estos apuntes) á las eventualidades del azar siete bolsas, la primera con cien ducados, la segunda con setenta y cinco, distribuyendo gra-

dualmente las demás. Cada lote valía un ducado, y sin cesar decía al pueblo que se aprovechase de aquel beneficio de Dios y no desperdiciase la ocasión de enriquecerse á poca costa, y efectivamente la exhortación no cayó en saco roto, porque desde entonces acá nadie ha querido ni quiere desperdiciar tan gran beneficio.

Poco tiempo bastó para que este juego se extendiese por toda Italia, conociéndole por el título de *bolsas de la ventura*, y sin duda muchos fueron, ó los venturosos que llenaron las suyas, ó los ilusos que aspiraban á llenarlas, cuando en 1550 se estableció de una manera regular en Génova, donde fué tan lucrativo para los empresarios que el Gobierno, que como todos los Gobiernos está á la que salta, les exigió una contribución de 60.000 libras, la que con posterioridad se aumentó gradualmente hasta importar en 1730 300.070, que los empresarios pagaban de buen grado y los Gobiernos tan de buen grado cobraban, que no encontraron inconveniente en tomar á su cargo tan lucrativa empresa, por aquello de que primero soy yo que nadie, y sin parar mientes en la contra que á tal juego hacía la Iglesia, ya por medio de bulas como las de Clemente XI é Inocencio XIII, ya en el púlpito, ya por medio de anatemas, lanzó el primer decreto en su favor el Consejo de Estado de Francia en el reinado de Luis XIV, sin duda convencido de que los anatemas y exhortaciones eclesiásticas no habían conseguido otro resultado que aumentar el 20 por 100 en los ambos y el 80 en los ternos.

La revolución francesa la prohibió, pero después todos los Gobiernos la han hecho suya y muy suya, y el premio gordo de Navidad ha sido y es el resumen de aquel invento y el *desideratum* de todos los vivientes, que han hecho costumbre de arriesgar su dinero en alas de tan codiciado premio.

RAMIRO.



## EL HUERCO

(Continuación) (I).

### VI

#### *El huerco.*

Junto á las tapias del cementerio  
abandonado se encuentra el huerco.  
Es el sombrío barco dantesco  
en que el Caronte del triste reino,  
del que há la Parca corona y cetro,  
á la ribera del lado opuesto  
del caudaloso rio Leteo,  
siempre incansable, siempre en silencio,  
conduce á todos los que hayan muerto.  
¡Cuántas venturas, cuántos misterios,  
cuántas desdichas, cuántos ensueños,  
sobre las andas de duro leño  
han encontrado forzoso término!  
Ansias de gloria que audaz guerrero  
siente que vibran dentro del pecho;

---

(I) Véase la página 639 del tomo anterior.

dulces promesas y juramentos  
 que el que ama, siempre presume eternos;  
 sed de riquezas que en vivo fuego  
 seca las fauces del usurero;  
 nombre glorioso que con sus ecos  
 llena los ámbitos del mundo entero;  
 dichas, pesares, goces, tormentos,  
 todo há fin trágico, en el momento  
 en que dormido descansa el cuerpo  
 sobre las tablas del duro huerco.  
 Lecho de bodas, tálamo estrecho  
 que con la virgen del blanco velo,  
 la faz terrosa, los ojos hueros,  
 ó por ventura ó á pesar nuestro,  
 uno tras otro compartiremos.  
 Frío en el alma nos da su aspecto,  
 que al ver la vida, cuando nacemos,  
 en sus dulzuras y encantos presos,  
 amor sin límites le prometemos,  
 y, de sus goces rendidos siervos,  
 todos huímos del triste lecho  
 en que la esposa del blanco velo  
 reparte á todos sus fríos besos.  
 Por eso rígido, cual esqueleto  
 que mudo advierte nuestro fin cierto,  
 imágen tétrica de aquellos restos  
 que en él gozaron del sueño eterno,  
 junto á las tapias del cementerio  
 abandonado se encuentra el huerco.

## VII

*Rondalla.*

Es de noche. La aldea, dormida, **calla.**  
 Sólo se oye el graznido de la corneja  
 y el rumor armonioso de la rondalla  
 que va cantando amores de reja en reja.

Cada vez que se detiene  
 suena la guitarra mora,  
 y, rimando su cariño,  
 un mozo canta una copla.

Y siempre tras el canto tierno y sonoro  
 el alegre estribillo repite el coro.

Hace un alto en su marcha la caravana:  
 vibra la cuerda herida como un lamento,  
 y, puestos alma y ojos en la ventana,  
 canta un mozo esta copla con dulce acento:

—Si á la reja te asomaras,  
 ya no sería de noche,  
 que más luz que el sol del día  
 me darían tus dos soles.

Y, del cantar cual eco claro y sonoro,  
 el alegre estribillo repite el coro

Párase ante otra reja la comitiva;  
 resuena en las guitarras la jota ardiente,  
 y el mozo que allí el alma tiene cautiva  
 este cantar entona con voz potente:

—Quiera Dios que oiga mi canto  
 la dueña de mi albedrío:

ya que conmigo no duerma,  
 que al menos sueñe conmigo.

Y aún vibrante su acento fuerte y sonoro,  
 el alegre estribillo repite el coro.

Sigue la turba loca su derrotero  
 alternando las coplas con libaciones,  
 y, como torbellino que ruge fiero,  
 se oyen risas, blasfemias, votos, canciones.

Canciones que el pueblo entona  
 cuando le inspira el amor  
 á su novia, ó á su madre,  
 ó á su patria, ó á su Dios.

Y, cual llave que guarda tan gran tesoro,  
el alegre estribillo repite el coro.

—  
De Pilar la ventana miran delante;  
párase la rondalla; la jota suena,  
y la voz de Jenaro canta vibrante  
esta copla de afanes y de odios llena:

—Cuando Justo te quería  
también te quería yo:  
como era mi amor más justo,  
su justicia le mató.

Y, como si por Justo vertiese lloro,  
doliente el estribillo repite el coro.

—  
Siguen la interrumpida marcha. Cantando  
detiénense á la puerta del cementerio,  
y este cantar entonan, ebrios turbando  
su santa paz, su augusto dulce misterio:

—Pedid permiso á la Muerte  
para salir de la tierra  
y venir á cantar coplas  
á las mozas de la aldea.  
Pero se extingue el eco triste y sonoro  
y el burlón estribillo no canta el coro.

## VIII

### *Requiem æternam.*

¿Por qué? Porque al diestro lado  
de la puerta profanada  
de aquel recinto sagrado  
la turba regocijada  
mira, temblando, del huerco  
surgir la silueta odiada.

Abre el apiñado cerco  
el terror. Un hombre rudo  
solo, más fuerte ó más terco,

salta de entre el coro mudo  
y el huerco empuja y derriba  
de un golpe su pie desnudo.

—¿Por qué el miedo así os cautiva?  
¿Qué hay en ese duro leño  
que de voz y acción os priva  
y del alma vuestra dueño,  
os llena de sobresalto  
cual sombra que engendra un sueño?

Dice, y ya el mozo más falto  
de valor, grita y bravea:  
al huerco dan un asalto,  
y, tras reñida pelea,  
de echarlo al fondo del río  
prevalece al fin la idea.

Cobran el perdido brío;  
en procesión se dirigen,  
entre risa y vocerío,

hacia el puente, y ya se erigen  
en jueces que, del culpado,  
el tormento y muerte eligen.

Mas el paso hallan cerrado,  
que les propone otro mozo  
un plan más nuevo y osado,  
y, creciendo el alborozo,  
lo aceptan todos al punto  
con inusitado gozo.

Uno se finge difunto,  
sobre las andas se tiende  
y es del cadáver trasunto;  
aquél las hachas enciende  
y del callejón del eco  
el triste camino emprende;

otro el son gangoso ó seco  
del fagot burlón imita  
de caña en un trozo hueco;  
este salta, el otro grita;  
aquel yergue una guitarra

cual si fuese cruz bendita;  
otro con hojas de parra  
teje fúnebre corona  
que al frente del huerco amarra;  
y todos con voz llorona,  
plagiando el tétrico canto  
con que la Iglesia pregona  
que del terrestre quebranto  
llegó la hora postrera,  
marchan, del cortejo santo  
por la habitual carrera,  
de latines retahila  
cantando en voz lastimera.

Como patética esquila  
suena un alegre pandero;  
—*Dies iræ, dies illa,*  
canta el coro vocinglero,  
y el muerto ríe, tendido  
sobre el fúnebre madero.

Crecen la bulla y el ruido;  
entra la comparsa loca  
en el callejón temido,  
y el eco que de su boca  
repite el canto gangoso  
más su alegría provoca.

Del recinto misterioso  
en el centro, más vibrante  
suena el canto y luctuoso,  
como si el himno gigante  
de la muerte repitiera  
la bóveda resonante.

De pronto la roja hoguera  
de las hachas muere: brilla  
luz de blandones de cera  
y la burlona pandilla  
ve en torno, como engendrados  
por horrible pesadilla,  
en larga hilera formados

sombras de espectral blancura,  
 esqueletos descarnados,  
 fantasmas de faz obscura  
 y vestiglos que en el viento  
 crea ardiente calentura.

Avanzan con paso lento  
 los muertos que van en fila,  
 su voz es hondo lamento  
 y la llama que titila  
 de sus luces también canta:

—*Dies iræ, dies illa.*

Sintiendo que en la garganta  
 voz y risa les ahoga  
 el miedo que les espanta,  
 y que sus miembros azoga  
 el terror que, serpentino,

pone en su cuello una soga;  
 cual violento torbellino  
 que en un punto ruge y pasa  
 por el andado camino,  
 tromba que todo lo arrasa,  
 la rondalla huyendo corre  
 cual sobre encendida brasa.

Nadie al amigo socorre;  
 todos huyen, anhelando  
 que de sus ojos se borre  
 la triste visión, y cuando  
 la distancia la aniquila  
 y el valor van recobrando  
 allá en la noche tranquila,  
 siguen los muertos cantando:

—*Dies iræ, dies illa.*

**LUIS CÁNOVAS.**

(Concluirá.)



## LAS PRODUCCIONES NATURALES DE ESPAÑA <sup>(1)</sup>

---

Así se explicaban estos hombres de ciencia cuando se ocuparon en la necesaria distinción de los climas para la introducción de nuevos cultivos, recomendando, para arreglar á cada región de España el más conveniente de aquél, las observaciones meteorológicas en toda la Península, los frutos más particulares que mejor se desarrollan en cada una de sus provincias, el conocimiento más perfecto de los meses más lluviosos del año, anotando las pulgadas de agua (son sus palabras) que caen cada mes, y el grado de calor y frío, etc., etc., recomendaciones ó advertencias que se vienen haciendo actualmente, pero que por desgracia no han llegado todavía á constituir un código de doctrina perfectamente científica que pueda responder á nuestras necesidades económicas. Mientras esto no se haga, no es posible en las mejores condiciones la introducción de las plantas nuevas, que nos darían grandes utilidades, porque, como ya decían entonces los botánicos citados, «la distinción precisa de los climas se necesita conocer, para que no nos extrañe que *salgan diariamente al revés de nuestras esperanzas los experimentos que han salido con utilidad en los países extranjeros, y cuya*

---

(1) Véase la página 621 del tomo anterior.

repetición no ha tenido igual éxito en el nuestro á causa de la variedad y ninguna similitud de unos climas con otros.»

Estas consideraciones de los naturalistas citados les obligaron á ensayar algo práctico que satisficiera la necesidad que teníamos de distinguir unas provincias de otras para aprovechar sus diferencias con diferentes cultivos, y la distinción geográfica que hicieron con arreglo á los frutos y producciones de aquélla, las manifestaron así:

- |                            |   |  |
|----------------------------|---|--|
| <i>Provincias húmedas.</i> | } | I.—Terrenos en que prevalecen los prados artificiales sin riego.   |
|                            |   | II.—Terrenos en que madura el maíz sin riego.  |
| <i>Provincias frescas.</i> | } | III.—Localidades en que prosperan y fructifican las vides.   |
| <i>Provincias secas.</i>   |   | IV.—Terrenos en que prosperan los olivos.  |
| <i>Provincias cálidas.</i> | } | V.—Sitios en donde no se hielan los algarrobos y hay arroces.  |
|                            |   | VI.—Terrenos en que resisten á cielo raso los naranjos, y no peligran por las intemperies.                           |
| <i>Provincias más ar-</i>  | } | VII.—Regiones en que puede cultivarse la cañamiel ó de azúcar, el platanero y otros frutos de la América meridional. |
| <i>dientes.....</i>        |   |  |

Las diferencias anotadas fueron hechas después de tener presente el mayor grado de frío y calor que experimentaron en cada una de las diferentes regiones de España, así como su continuación más ó menos seguida; porque de esta manera se puede comparar el mayor frío ó calor que pueden resistir ciertos vegetales, para admitir ó desechar su cultivo.

El detalle referente al total del calor y frío que pueda experimentarse durante todo un año en cualquiera localidad lo tenían muy en cuenta, asegurándolo con el ejemplo de que en París se suma al cabo de un año la misma temperatura total de calor y frío que en Londres, y sin embargo, fructifican las vides en la primera de dichas capitales, y no en la

segunda, porque aunque en París es el frío más intenso en invierno, también hace menos frío desde Mayo hasta Octubre, habiendo por lo tanto suficiente verano para que maduren las uvas, que no lo pueden hacer en Londres por ser más corta esa estación calurosa.

Aconsejaban los hermanos Boutelou se pusiera la mayor atención en buscar una señal que indique el tiempo más oportuno de la siembra de los frutos y producciones que sirven para nuestro inmediato uso y mantenimiento, considerando que de dicho conocimiento suele proceder el mal ó buen éxito de una cosecha. Así, por ejemplo, puede servir el fenómeno del brote de las hojas del *fresno* y *roble* para sembrar en los jardines las plantas anuales delicadas que sienten los hielos; porque rara vez hiela después de dicho brote. La siembra de la cebada, decían estos autores, coincidía en Suecia y otros climas del Norte con la *frondescencia* ó brote de las hojas del *abedul* (*Betula alba*, L.), y las flores del *ciruelo pado* (*Prunus padus*, L.) indicaban en los expresados países la sementera del *lino* y del *cáñamo*.

Continuó uno de los Boutelou (D. Estoban) reuniendo datos para constituir, con tan buenas enseñanzas un cuerpo de doctrina, y en el año 1806 publicó un estudio *Sobre la expatriación y aclimatación de los vegetales*, que con numerosos datos y noticias de interés trataba asuntos de los más importantes sobre este particular. De buen grado daríamos á conocer un documento curiosísimo de nuestra ciencia española, pero por hoy hemos de concretarnos á anotar lo que dejó dicho á propósito *Del clima vegetal*.

El clima geográfico, decía aquél botánico, comprende la longitud, la latitud, la altura perpendicular del terreno sobre el nivel de los mares, la acción más ó menos intensa del calor solar, el peso del aire, las variaciones atmosféricas, la situación ó exposición del terreno y la calidad de la tierra, cuyas consideraciones son indispensables, ó muy convenientes para sacar las aplicaciones más importantes en el cultivo.

El clima vegetal se determina por la época de la manifestación y desarrollo de los órganos propios para el incremen-

to y propagación de las plantas. Actúa el temperamento variado de cada región diversamente en los vegetales, ya anticipando ó ya atrasando la acción y movimiento de sus jugos. Debe considerarse para este efecto el calor y frío de que es susceptible cada territorio, atendiendo no solamente á la intensidad ó grados de calor y frío que sufren en cada región, según las estaciones, sino también á su continuación y suma total durante el año. Es muy oportuno observar las alternativas ó tránsitos pronto de un extremo á otro, en vista de que estas variaciones repentinas destruyen los principios de la vegetación. Los efectos del frío son comparativos; la alternativa es mucho más perjudicial que la intensidad. Se ve, no sin admiración, que algunos vegetales que resisten al raso en países más fríos que en Aranjuez, necesitan resguardarse en este sitio, á pesar de ser mucho menor el frío, causándolo la alternativa más breve de un extremo á otro.

Puede hacerse con facilidad una división topográfica de las regiones con arreglo al clima vegetal, y con expresión de los frutos y producciones propias á cada división ó clima. De esta división topográfica resultarán datos importantes para la agricultura, y deduciremos el influjo del clima en los vegetales.

Los principales climas vegetales de España pueden reducirse á los siguientes:

1.º País de los castaños, prados artificiales, nabos gallegos, linos, cáñamos, patatas, zanahorias, etc., sin necesidad de riego.

2.º Países donde el maíz y la alcandía se dan sin riego.

3.º País de las viñas.

4.º País de los granados.

5.º País de olivares é higueras.

6.º País de algarrobos.

7.º País de palmeras.

8.º País de naranjos.

Y 9.º País de cañamiel.

En Aranjuez prosperan al raso las higueras, olivos y granados, pero se hielan los algarrobos de Valencia. Rara vez

hiela por Octubre; pero cuando esto sucede, como en el año de 1801, se hielan la mayoría de las simientes de los árboles americanos. Así resultó en dicho año que se helaron las simientes de las pacanas, nogal americano, catalpa, acacia de tres puntas, fresnos de la Luisiana, guayacana y otras más. Los árboles de la América septentrional se despojan más tarde de sus hojas que los indígenas ó de la tierra.

El calor que recibimos del sol entra por mucho en las variaciones de temperatura que caracterizan los climas, de la superficie del globo, y unido á la humedad, favorece singularmente á la vegetación, así como ésta disminuye ó es menos potente con el frío.

A. DE SEGOVIA Y CORRALES.

(Continuará.)





## SONETO

A

### **NÚÑEZ DE ARCE**

(LEÍDO EN LA SOLEMNE VELADA EN SU HONOR

EL DÍA 5 DE ENERO)

---

En española clásica manera,  
llevas la voz del siglo que fenece:  
cantas la Libertad que le enloquece  
cual tierno Idilio de pasión primera;  
los Gritos de la lucha traicionera;  
la Duda que sus días oscurece;  
en frase donde reflejar parece  
de Garcilaso el habla y la de Herrera.  
Hoy que la gente tributaria acude  
pedestal ofreciéndote á tu gloria,  
deja que cariñoso te salude  
yo, que imprimo tu verso en mi memoria:  
de la Duda cantor; ya no hay quien dude  
de que tu nombre pasará á la Historia.

MELCHOR DE PALAU.



## CRÓNICA QUINCENAL

---

### INTERIOR

Un paso, un día más, y llegaremos pronto en España á la plenitud de los apocalípticos tiempos. Eso se prepara; eso se espera. Ya no pueden darse señales más evidentes de descomposición ni pruebas más cabales de próxima ruina, en medio de la indiferencia de nuestros prohombres y la pasiva tranquilidad de nuestros famosos gobernantes, persuadidos sin duda de que el pueblo español sigue todavía con los entusiasmos, las candideces y las ilusiones de 1836 y 1848.

Por desgracia, no queda nada de lo pasado. Milicia ciudadana, Espartero, Prim, héroes de barricadas, pronunciamientos, todos los antiguos ídolos cayeron; y no será esta democracia hija atildada y pulquérrima de una burguesía ciega; no será esta democracia que se asusta de la dinamita, y regatea atributos monárquicos, y concede una monarquía mil veces menos autoritaria y previsora que la república francesa; no será esa democracia del Sr. Castelar ni tampoco la republicana neta de Ruiz Zorrilla la que obtenga ahora el devoto incienso de creyentes que no existen.

Nada queda de lo pasado; nada queda de aquellas ideas, de aquellos altares ni de aquellos cultos, y el funesto Gabi-

nete de los notables que preside el Sr. Sagasta, en vez de prever y atajar, crea conflictos; en vez de resistir á viejos y punibles abusos, no perdona medios para sancionar la política personal y con ella las perturbaciones más lamentables, haciendo que la ola del escepticismo crezca, la zozobra amedrente y el desaliento cunda de una manera aterradora, sin que nadie vea claro por dónde ha de venir la salvación nuestra.

Suele decirse: *Quos Deus vult perdere, prius dementat*. Y es muy cierto. El imponderable presupuesto de la paz resulta absolutamente ruinoso; todas las provincias están acordes y forman coro para protestar contra las medidas económicas que gravan los impuestos, atan la industria y desorganizan los servicios; las reformas militares desquician el ejército y anulan su acción en los momentos más críticos para la patria; el Ministro de la Guerra no puede castigar los atrevimientos de las kabilas que menosprecian la bandera española y rasgan el tratado de Wad-Ras; el mismo López Domínguez abandona en los campos de Melilla, deja morir sin defensa y no piensa en vengar á los jefes, oficiales y soldados víctimas de la sorpresa y de la imprevisión más lamentable, mientras el flamante Ministro de Estado, con sus notas y embajadas, pone nuestra diplomacia á las órdenes de ingleses y marroquíes y á los pies de los rifeños. ¡Oh! A nuestro gran Ministro de Estado no le falta tiempo ni destreza para nada.

Puede ultimar tratados sobre tratados, puede informar á la Corona como residente accidental del Consejo de Ministros; no se da punto de reposo; toma parte activísima en obras públicas y agricultura, y exrector de una asociación libre de estudios, se place además en distraer algunos ocios presidiendo á los consejeros de Instrucción pública y preguntándoles si convendrá que la segunda enseñanza tenga un carácter *cíclico* (1) ó progresivo... Unánimes protestas se levantan ante

(1) Siempre fué el Sr. Moret aficionado á palabras nuevas y á frases de efecto. Se immortalizará y hará época el *ciclismo*, idea sin originalidad y á deshora tomada de un pedagogo exótico que provocó hace algún tiempo la

la gestión del Gabinete *notable*, protestas solamente en desacuerdo con un aplauso: las protestas son de todos los españoles resentidos en lo más hondo del alma, y el aplauso es del *retirado* Sr. Castelar, que dirige, sin embargo, la función y repetidamente palmotea entre bastidores.

\*  
\* \*

Acaba de salir de la prensa una proclama revolucionaria. Se ha hecho pública con el visto bueno del Ministro de la Gobernación, y bien podemos nosotros reproducir un ligero extracto.

Habla el Sr. Ruiz Zorrilla, mantenedor ahora de una república para su uso propio, así como lo fué antes de una monarquía extranjera que murió en sus manos; y en forma de carta dirigida al Sr. Esquerdo, principia por censurar la política de la Restauración con todo el apasionamiento y el encono de un radicalismo extremo, y en seguida añade:

«Aunque muchas veces lo hemos dicho, no nos cansaremos de repetir, para que no haya español que lo ignore, que los republicanos progresistas constituyen un partido eminentemente liberal y democrático, á la vez que conserva su sentido gubernamental. Recordemos que no ha gozado nuestro país libertad más completa que cuando ocupaba el poder aquel partido radical, en noche célebre bautizado con este nombre por el inolvidable general Prim, el héroe de los Castillejos, cuya bandera gloriosa conserva íntegra el partido republicano progresista, y hoy aspira á ver implantada en España la única forma posible de gobierno, la república, y á verla consolidada en medio del mayor orden, en paz con todas las naciones y de todas ellas respetada.»

Claro es que estos parrafitos no han sido del agrado de otras fracciones republicanas; pero esto poco importa. Se dirige luego la epístola á la masa general del país, y dice:

«La agricultura, la industria y el comercio deben esperar

---

risa de cuantos saben que el tal ciclismo es tan antiguo en la instrucción como inharmónico ó imposible en su total y completo desarrollo.

de la república las mayores facilidades para su desarrollo, y que serán al menos suprimidas todas las trabas que hoy las aniquilan, como fueron el año 1868. La mayor economía en los servicios, la seguridad de que toda la riqueza ha de contribuir á levantar las cargas del Estado y la más severa moralidad en la Administración pública, es lo primero que necesita el agricultor, el industrial y el comerciante. Cuando estas clases vean esto realizado; cuando se convenzan de que no es su enemigo natural el poder, ellas vendrán á la vida pública, y entonces por sí mismas propondrán y decretarán las reformas más sabias y las más útiles.»

Y dirigiéndose á los obreros levantiscos y no republicanos ya, prosigue:

«Otro tanto podemos decir á los obreros: con nosotros tendrán, en primer término, libertad completa y todos los derechos políticos... Para los anarquistas, guerra sin cuartel. Si ellos se declaran enemigos de la sociedad, ésta tiene que acabar con ellos. Nosotros, confiando en la virtualidad de las ideas, podremos llegar y llegaremos á consentir la propaganda pacífica de las mayores utopias; pero ante la propaganda de los hechos, sólo tendremos que oponer la más severa represión. Nuestro programa ante los anarquistas está comprendido en el lema que hace diez y ocho años puse en los retratos que dirigía á los amigos: «Revolucionario, enfrente de la reacción; conservador, enfrente de la anarquía.»

Así, así. Libertad, libertad, y mucho palo. ¡Bonita perspectiva para el obrero!

Todos los más tiernos mimos de la epístola son para el Ejército. Trata de convencer á los militares con las siguientes razones:

«Al Ejército le tenemos que repetir que fué y es siempre bien amado del partido progresista, el cual le debe muchos de sus triunfos y no puede olvidar que Espartero, el glorioso autor del convenio de Vergara, y Prim, el de las legendarias hazañas de Africa, que hoy no han podido, por desgracia, ser imitadas, fueron los ideales de sus soldados. Tampoco olvida los nombres de generales que, en tiempos más recien-

tes, consagraron su vida al mejoramiento de nuestra organización militar, y á quienes la experiencia convenció de que, bajo un régimen de favoritismo, era imposible, por lo cual volvieron sus ojos hacia nosotros. El partido republicano progresista puede empeñar su honrada palabra de que, destruyendo el nepotismo, satisface las aspiraciones del personal del Ejército, y se compromete asimismo á evitar la repetición del escándalo que acabamos de dar por falta de material de guerra y por tener una organización empírica, que á nada responde como no sea á la satisfacción de bastardos intereses que se oponen á los generales de la Nación y del Ejército. Nosotros trataremos de gravar lo menos posible al contribuyente; pero estaremos en todo momento preparados para defender nuestro honor nacional. No necesito decir que cuantas veces he escrito la palabra Ejército me refiero lo mismo á los Ejércitos de mar que á los de tierra.»

Después del Ejército, viene la Iglesia, y Ruiz Zorrilla sabe templar á este propósito su antiguo lenguaje de progresista de raza, y continúa:

«De la Iglesia nada tenemos que decir. Con un Pontífice como León XIII, con un episcopado tan ilustre como anticarlista como el nuestro, y con un clero que es tan sufrido como dócil á las inspiraciones de los encargados de dirigirles no es de temer que se reproduzcan pasadas intransigencias, que á nadie conviene recordar. Verá la Iglesia buena fe en nosotros, que respetamos profundamente las creencias de la inmensa mayoría de los españoles, y no ha de oponernos dificultades, convencida, por otra parte, de que un Gobierno popular y fuerte no ha de ser menos celoso de sus prerrogativas que los monarcas más ilustrados, que han sido precisamente los que menos han tolerado las invasiones del poder clerical.»

Da luego la voz de fuego en toda la línea, diciendo con cierta arrogancia:

«Ante todo, es preciso derribar lo existente, y esto no se puede hacer sino por medio de la fuerza. Si el pueblo quiere vivir gobernado por sí mismo, tiene que ayudar la acción revolucionaria; si el Ejército y la Marina desean recuperar

el honor militar que la Restauración les ha hecho perder, tienen que auxiliarnos. Queremos la revolución todos los republicanos, y unidos estamos para hacerla. Es verdad que no constituimos un partido único, como podríamos formarlo si no nos ocupásemos tan sólo del modo de triunfar; pero esto no es óbice para obtener la victoria, ni un peligro para el día siguiente; porque no hay ni puede haber un republicano que no piense en que, después de crear, hay que consolidar.

Está bien. Estas provocaciones son deliciosas y edificantes. Por lo demás, repite el Sr. Ruiz Zorrilla su conocida fórmula para afirmar la república en España: Gobierno y legalidad provisionales con la Constitución de 1869, y Asamblea constituyente encargada de nombrar el Gobierno definitivo. Y concluye con los siguientes párrafos:

«El triunfo de la República no puede estar lejos; preparémonos todos los republicanos, unamos todos nuestros esfuerzos. El partido progresista, que ha respetado escrupulosamente la unión concertada con el federal y con el centralista, se halla siempre dispuesto á mantenerla y á hacerla cada vez más estrecha y más amplia, para que no haya republicano que no tenga en ella cabida. No sacrificará á la unión los principios fundamentales que constituyen su credo; pero entiendo que profesan todos los republicanos muchos principios que son comunes, los suficientes para redactar un programa, para todos respetable, y aun para constituir un partido único si, como es lógico, nos preocupamos todos, en primer término, de «acelerar» el advenimiento de la República.

«En aras de la unión republicana, el partido progresista está dispuesto á todo sacrificio; si todos los partidos existentes quieren plegar sus banderas, dejar su nombre y disolver sus comités para constituir organismos en que todos quepamos, no surgirá de nuestra parte la menor dificultad. Si los demás no juzgan esto conveniente, aceptamos y defendemos la coalición existente mientras dure, y siempre y en todos los casos á todos ayudará nuestro partido y de todos reclamaremos el auxilio para el fin común é inmediato, que es

y debe ser la revolución, y mientras tanto estrechará sus filas y se esforzará en que su significación y el sentido de su política tengan la influencia que legítimamente le corresponde.»

Todo esto se encamina mucho más á convencer á los otros grupos republicanos que á la generalidad de los españoles, que, por tristísima experiencia, saben ya á qué atenerse sobre el particular.

Hagamos, pues, ahora punto y aparte.

\*\*\*

## EXTERIOR

Posibles parecen ya y propias del fin de siglo las más estupendas é inverosímiles noticias. Se habla ahora nada menos que de una alianza franco-alemana, en la que pudieran también entrar Austria é Italia.

Los resultados de tal alianza serían imponderables. En Europa cabría poner justos límites al panslavismo, al americanismo y á las insaciables codicias de Inglaterra; en África se neutralizaría el Egipto y el Canal de Suez, se impediría que Marruecos cayese en poder de Inglaterra, habría acción común en Madagascar y en las comarcas orientales del continente negro y nueva determinación de límites á expensas de la Gran Bretaña, y en Asia quedaría establecido el protectorado común franco-alemán del reino siamés.

Dícese que Bismarck persiguió ya, de acuerdo con Ferry, la realización de tan atrevida idea; pero, de todos modos, sólo el anuncio y el proyecto de tal alianza demuestran que no hay rencor eterno ni animosidad inextinguible con los factores que aportan los años y las conveniencias nacionales.

\*  
\* \*

ITALIA.—El jefe del Gobierno italiano, Crispi, se ha convencido de que ni su carácter de siciliano, ni la memoria de los Mil de Marsala, entre los que fué lugarteniente de Garibaldi, ni el ser antiguo diputado de Sicilia, bastaba á domi-

nar el movimiento sedicioso y los conflictos en tantos pueblos ocurridos entre la fuerza pública y los tumultuosos *Fasci*, conflictos de los cuales son más recientes los de Santa Caterina y de Marineo, con casi un centenar de heridos y una veintena de muertos, mientras estallaban bombas en Palermo, se saqueaba á los comercios en Trápani y se intentaba destruir el cable submarino que enlaza á Sicilia con el resto del reino italiano, todo ello acompañado de manifestaciones tumultuosas en Nápoles y Milán al grito de «¡Abajo los impuestos!» y «¡Vivan la revolución social y los *Fasci* de Sicilia!»

Se ha promulgado al fin el estado de sitio; y para apoyar las enérgicas medidas de salvación social que parece han reanimado un tanto el espíritu público de los amantes del orden, postradísimo en la isla, en pocos días se han enviado hasta 12.000 hombres de refuerzo á las numerosas brigadas de tropas existentes ya en Sicilia. Las primeras fuerzas desembarcaron en Messina, donde se temía un pronunciamiento, y han ocupado militarmente á Catania, Trápani, Caltanissetta y Palermo, donde, antes de los auxilios llegados, se habían concentrado aquellos destacamentos, que no podían resistir con éxito á las agresiones populares.

\*  
\* \*

BRASIL.—Sigue siendo un logogrifo indescifrable todo lo que pasa en la nueva República brasileña. La insurrección, ¿prospera ó decrece?... Son tales y tantas las contradicciones diarias que hacen circular, tanto los partidarios de Mello y Saldanha como los de Peixoto, que la guerra es todavía un misterio.

Parece evidente, sin embargo, que la última partida se juega en Río Janeiro, cuyo largo sitio é interminable bombardeo hacen ya sentir perturbaciones que no podrán ciertamente prolongarse mucho tiempo.

C. S.



## BOLETÍN BIBLIOGRAFICO <sup>(1)</sup>

---

*Recepción académica. Discursos leídos ante la Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Acisclo Fernández Vallín.—Madrid, 1893.—En 4.º, 337 páginas.*

El nombre del Sr. Vallín es popular en España y América. Muchos años hace que al autor de estas líneas le cupo la suerte de estudiar las matemáticas en el Instituto de Alicante por los textos del ilustre catedrático, como en el domingo 7 del mes actual le cupo la fortuna de asistir al ingreso del Sr. Vallín en la docta corporación antes nombrada. Y en verdad que pocos pueden ostentar méritos iguales para tan honrosa distinción: un tratado completo de matemáticas y cuarenta cursos explicando esta ciencia á centenares y miles de discípulos, la valiente defensa que hizo de la cultura de nuestro país, sus campañas como consejero de Instrucción pública, las escuelas por él creadas y sostenidas en Asturias... ¡qué vida tan provechosa y fecunda!

El Sr. Vallín eligió para su discurso el tema siguiente: «Cultura científica de España durante el siglo XVI.» Y más

---

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

que discurso académico resulta un libro precioso de profunda erudición, que supone penosa labor de investigación, en el que se demuestra por modo irrefutable el papel que tocó á España en el movimiento científico de aquella centuria. Libro además de consulta, pues compendia con singular acierto cuanto escribieron acerca de las ciencias físico-naturales los varones más insignes de dicha época y lo hecho en fecha más reciente por otros hombres eminentes. Imposible de aquí en adelante conocer la historia científica de España sin acudir á la obra importantísima del Sr. Vallín. Otro académico eximio, el Sr. Botella, decía, al concluir, entusiasmado: «¡Trabajos como éste se deben traducir, para que sean conocidos en el extranjero!»

La contestación del Sr. Merino es un timbre más de gloria que une á los muchos que le han conquistado la envidiable reputación de que disfruta como sabio esclarecido. No aparece el digno director del Observatorio Astronómico de Madrid tan optimista, por lo que toca á lo presente, como el Sr. Vallín, y tememos que se halle en lo cierto. Su oración fué notabilísima, y de ella, obtenida la oportuna venia, nos proponemos reproducir pronto buena parte en la REVISTA.

A los nutridos aplausos que la numerosa concurrencia tributó á los Sres. Vallín y Merino únase el nuestro, no por humilde menos caluroso y sincero.

\*  
\* \*

Almanaque-guía para los empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos, *publicado por* D. ALBERTO SANTÍAS y D. DONATO LERA.—*Año I.—Madrid, 1894.*

Los Sres. Santías y Lera, laboriosos é inteligentes funcionarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos, han dado á la estampa este libro, que si es de necesidad imprescindible para cuantos sirven en el ramo, tiene á la vez para los curiosos noticias de positivo y permanente interés. La importancia que ha logrado la Compañía Arrendataria y sus continuas relaciones con el Estado y con el público prestan

al libro á que nos referimos un carácter de verdadera utilidad y de provechosa consulta.

En él, después del *Almanaque*— original obligado desde el momento en que se trata de dar al libro un carácter anual— insértase, con el título de *El monopolio del tabaco en Europa*, un concienzudo estudio del Sr. D. Eleuterio Delgado, subdirector de la Compañía y persona de grandes talentos. En nuestra REVISTA del día 30 tendremos á honra y dicha el reproducir aquel importante trabajo. Siguen á éste: un resumen general de ventas de tabacos y envases en el ejercicio de 1892-93; personal de la Compañía Arrendataria de Tabacos; personal de plantilla de la dirección de dicha Compañía; personal de la delegación del Gobierno en el arrendamiento del tabaco; representaciones depositarias y directas en provincias; fábricas de tabacos y personal afecto á las mismas; depósitos; expendeduría central de tabacos habanos; disposiciones que interesan al personal; noticias de contratos; servicio de arrastres; precios de venta de las labores que producen las fábricas de tabacos de la Península; adquisiciones en firme de tabacos habanos y ventas en comisión de los elaborados en las posesiones de Ultramar y Canarias; servicio del Timbre del Estado; Giro mutuo; expendedores de tabacos y timbres; Correos y Telégrafos.

Basta la enumeración que antecede para que se comprenda el prolijo cuidado que los autores han puesto para hacer su trabajo eminentemente práctico y completo, siendo seguro, por lo tanto, que el éxito ha de corresponder á sus loables esfuerzos.

\*  
\* \*

Los grandes problemas de la Química contemporánea y de la Filosofía natural, por el DOCTOR D. EUGENIO PIÑERÍA Y ALVAREZ, *catedrático numerario de química en la Universidad de Santiago*.—Santiago, 1893.—En 4.<sup>o</sup>, 291 páginas.

Comienza examinando el autor las diferentes ideas expuestas sobre la energía como causa de todos los fenómenos incluso los químicos, y combate las exageraciones de los

mecanistas modernos, que afirman que todos los fenómenos, que se observan en los seres vivos son de orden mecánico.

Luego trata de las ideas de los antiguos pueblos acerca del origen del mundo físico y composición esencial de los cuerpos, y expone las de las primitivas razas pobladoras del mundo y las de los indios, chinos, persas, caldeos, etc.; continúa con las de los alquimistas de principios de la Era cristiana y Edad Media, desarrollando con algún detenimiento las de Alberto el Magno que, como dice muy bien el autor, resumió todas las que dominaron en aquella época, y por último las de los químicos y naturalistas del siglo XVIII. Trata después de los sistemas de explicación científica de los fenómenos naturales, estudiando los de Descartes, Leibnitz, Kant, los dinámico-realistas, cinéticos, hilozoísticos, psíquicos y atómico-cinéticos. Expone las nociones de materia, fuerza, tiempo y espacio que ha concebido el autor como consecuencia de la observación y de la experiencia.

Estudia el atomismo químico moderno explicando las consideraciones que sirvieron de fundamento á esta teoría, los caracteres de los átomos y moléculas; asienta la teoría cinética de Clausius y fija el actual concepto de cuerpo simple.

Son también notables los estudios que hace el Sr. Piñerúa de la afinidad y los fenómenos químicos en general, y de los grupos á que se pueden reducir las transformaciones químicas.

Esta obra es un resumen de las ideas y teorías expuestas por los sabios ilustres respecto á los grandes problemas de la Química y de la Filosofía natural; con ella demuestra su autor que conoce á fondo los adelantos de la ciencia, cuyas secretos aclara y difunde para facilitar la resolución de cuestiones difíciles, que ya no lo son tanto después del libro del sabio y diligente profesor Sr. Piñerúa.

\*  
\* \*

¡Cómpluto! *Alcalá de Henares*.—*Apuntes para un libro pensado y no escrito*, por JAVIER SORAVILLA.—*Madrid*, 1894.—*En 4.º*, 96 páginas, 2 pesetas.

Soravilla, aunque joven aún, es un literato antiguo y de mucha valía; pero, como vive retirado, no tiene toda la cele-

bridad que merece, á pesar de que colabora asiduamente en periódicos de gran circulación. Su último libro es una maravilla de ingenio y buen gusto. La patria de Gumiel, del Emperador D. Fernando, de Catalina de Inglaterra, de D. Antonio de Solís, del divino Figueroa y de Miguel de Cervantes halla un cantor entusiasta y por todo extremo inspirado en Javier Soravilla.

Como en este mismo número de la REVISTA probablemente se comenzará la publicación de un hermoso trabajo de Soravilla, no es preciso ponderar los talentos literarios del autor. Para que todo sea oportuno en ¡*Cómpluto!* Soravilla ha tenido la feliz idea de dedicar su obra á D. Lucas del Campo, Diputado provincial por aquella ciudad, persona inteligente, que se afana por realzar las glorias de su pueblo, y de corazón tan bondadoso que es verdadero Mecenas de no pocos escritores. D. Lucas del Campo y D. Manuel J. de Laredo, artistas, ca la uno á su manera, honran á la ciudad complutense.

\*  
\* \*

Vida de la V. M. Sor Juana Guillén, religiosa agustina, arreglada de la que escribió el P. MANCEBÓN, de la Orden de San Agustín, por un religioso de la misma Orden:—Madrid, 1894.—En 4.<sup>o</sup>, XVI-300 páginas: 3 pesetas.

Bien empieza el nuevo año para nosotros, porque la primera obra que hemos recibido sólo plácemes, y muy entusiásticos, merece. Y claro está que los comparten el insigne autor de aquélla P. Mancebón, y el agustino que, ocultando modestamente su nombre, ha realizado la noble y santa tarea de contribuir á que se conozca la vida de la venerable hermana del convento de San Sebastián de Orihuela. Aunque radical y acertadamente modificado el libro del P. Mancebón, se conservan íntegras las profundas máximas y oportunas aplicaciones de los sucesos narrados, que ofrecen provechosa enseñanza para la generalidad de los lectores. Avaloran el volumen varios apéndices en que se reseña la fun-

dación de algunos conventos de la Orden y se bosquejan las biografías de los eximios varones que por su virtud ó ciencia han merecido pasar á la historia.

\*  
\* \*

### Otras publicaciones.

*Diccionario enciclopédico hispano-americano.* Barcelona, Montaner y Simón, editores.—Se han repartido los cuadernos 316 á 322 de esta obra importantísima, los cuales abrazan desde la voz *Miliólidos* á la voz *Monticelita*. Realza el mérito de aquéllos la multitud de excelentes grabados intercalados en el texto.

*Valor histórico del regionalismo.*—Notable memoria leída en el Ateneo por el secretario de la sección de Ciencias históricas, D. Delfín Fuentes Espluga.

*Historia general de España*, por la Real Academia de la Historia. El Progreso Editorial acaba de distribuir los cuadernos 165 á 169 de esta publicación, tan alabada por todos. Merecen especial mención las láminas que representan: la portada de la iglesia de Santa María del Mar, en Barcelona; el alcázar de Segovia, antes del incendio, y un facsímile, en tamaño reducido, de una página del *Codex argenteus*, de Upsala.

*Annuaire pour l'an 1894, publié par le Bureau des Longitudes.*—París, Gauthier-Villars é hijos. En 8.º, v-886 páginas, 1,50 francos. Además de las acostumbradas noticias prácticas, contiene el *Anuario* del año actual artículos, de que son autores ilustres sabios, referentes á la Moneda, Estadística, Geografía, Mineralogía, etc., y los estudios siguientes: *La luz y la electricidad, según Maxwell y Hertz*, por Poincaré; *Origen y empleo de la brújula marina, llamada ahora compás*, por el contralmirante Fleurial; *Cuatro días de observación en la cúspide del Mont-Blanc*, por J. Janssen; *Discursos pronunciados en los funerales del almirante París*, por Faye, Bouquet de la Grye y Fleuriais; *Discursos pronunciados en la inauguración de la estatua de Arago*, por Tisserand, Cornu y Mouchez.

*Sermón predicado en la Real Capilla el 8 de Diciembre de 1893*, por D. Antolín López Peláez, Magistral de Lugo. Folleto en 8.º, de 22 páginas.—Las producciones anteriores acreditaban al Sr. López Peláez de escritor de mucho talento y sana y variada erudición; con la lectura de este sermón, nos convencemos, los que no tuvimos la honra de escucharlo, de que es un predicador elocuentísimo, que sabe conmover y persuadir. Por la brillantez de las imágenes y por la oportunidad de los textos que aduce, bien puede asegurarse que el sabio y joven canónigo de Lugo está llamado á ser una de nuestras glorias de la cátedra sagrada.

*La Topografía Moderna y el Catastro*.—Acabamos de recibir el primer número de esta revista, que tan útiles servicios ha de prestar. Forma un cuaderno en 4.º, de 48 páginas, impreso con pulcritud y esmero. Contiene extensos artículos, de los que merecen particular elogio los escritos por el reputado ingeniero Sr. Ruiz Amado y por el docto jurisconsulto D. Ramón María Catá de la Torre. Á los ayuntamientos, propietarios rurales y Cuerpo de topógrafos interesa particularmente esta revista, que sólo cuesta tres pesetas al trimestre. Para las suscripciones, dirigirse al administrador, D. José R. Contreras, calle de Fontanella, 7, Barcelona.

Nuestro estimado colega *La Unión Católica*, que con tanta energía defiende los principios de nuestra religión, y al frente del cual se halla el ilustre publicista y orador fogoso y elocuentísimo D. Damián Isern, ha introducido grandes mejoras en su publicación. Por lo variado de las materias que en el periódico se tratan, por el espíritu de noble independencia de sus ilustrados redactores, por el fino papel satinado y claros tipos, *La Unión Católica* es diario merecedor de que el público le favorezca suscribiéndose. Nuestra enhorabuena al Sr. Isern, que tanto trabaja y tanto vale.

*Aventuras de un niño irlandés*. Obra escrita en francés por Julio Verne. Edición ilustrada con grabados. Madrid, 1894.—Los editores Sáenz de Jubera han publicado esta obra interesantísima. Se compone de tres cuadernos, á peseta cada uno, y contiene multitud de preciosos grabados.

R. A.

# BANCO HISPANO-COLONIAL

---

## ANUNCIO

El Consejo de administración de este Banco, con vista del art. 43 de la ley de presupuestos vigente, Real decreto de 31 de Octubre y Real orden de 16 del actual, ha acordado:

1.º No se admitirán en depósito en este Banco valores sin el timbre representativo del impuesto de circulación, de la cuantía y formas determinadas en las citadas disposiciones legales.

2.º Los señores depositantes de valores que tengan constituídos sus depósitos con anterioridad al 21 de este mes, se servirán presentarse, antes del día 1.º de Marzo próximo, á entregar el sello ó timbre que corresponda, y de cuya aplicación en los valores se encargará este Banco. Los que no opten por

este medio, deberán retirar sus depósitos antes de la fecha indicada.

3.º A los depósitos de valores que el día 1.º de Marzo de 1894 no se hayan retirado ni presentado sus dueños á entregar los sellos ó timbres correspondientes, el Banco, en cumplimiento de lo que dispone el art. 308 del Código de Comercio, impondrá, á costa de los interesados, el timbre correspondiente, exigiendo su importe al cobrar ó retirar los cupones del primer vencimiento.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 27 de Diciembre de 1893.—El Secretario general, *Arístides de Artíñano*.

# BANCO HISPANO-COLONIAL

## ANUNCIO

El Consejo de administración, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 34 de los estatutos, ha acordado el dividendo de  *cincuenta pesetas* á cada acción por los beneficios líquidos del décimoséptimo año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado dividendo desde el viernes 5 del actual, á la presentación del cupón núm. 16 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, rambla de Estudios, núm. 1.

Las acciones domiciliadas

en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla, y las que lo estén en provincias, en casa de los comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 5 al 24 de Enero, de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 2 de Enero de 1894.—El Secretario general, *Arístides de Artíñano*.

